

**COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

**Empresa Productiva del Estado**

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS**

**(Con el informe de los auditores independientes)**

**Al 31 de marzo de 2016 y 2015, y al 31 de diciembre de 2015**



KPMG Cárdenas Dosal  
Manuel Avila Camacho 176 P.1  
Col. Reforma Social  
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00  
Fax: + 01 (55) 55 20 27 51  
kpmg.com.mx

## **Informe de los auditores independientes sobre la revisión de información financiera intermedia consolidada condensada**

Al Consejo de Administración de  
Comisión Federal de Electricidad, Empresa Productiva del Estado:

### *Introducción*

Hemos revisado la información financiera intermedia consolidada condensada adjunta al 31 de marzo de 2016, de Comisión Federal de Electricidad, Empresa Productiva del Estado (“la Empresa”), que comprende el estado de situación financiera consolidado condensado al 31 de marzo de 2016, y los correspondientes estados consolidados condensados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de tres meses terminado en esa fecha: así como las notas a la información financiera intermedia consolidada condensada. La Administración es responsable de la preparación y presentación de esta información financiera intermedia consolidada condensada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información financiera intermedia condensada” (NIC 34). Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia consolidada condensada con base en nuestra revisión. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre y los estados financieros consolidados condensados al 31 de marzo de 2015, que se presentan para fines comparativos, no fueron objeto de nuestra revisión.

### *Alcance de la revisión*

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional para Trabajos de Revisión 2410, “Revisión de información financiera intermedia por el auditor independiente de la entidad”. La revisión de información financiera intermedia consiste principalmente en efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es significativamente menor al de una auditoría efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad respecto de que estaríamos al tanto de todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

### *Conclusión*

Con base en nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos haga creer que la información financiera intermedia consolidada condensada al 31 de marzo de 2016 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha, no está preparada, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con la NIC 34, “Información Financiera Intermedia”.

C.P.C. Eduardo Palomino Pedroza

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

21 de abril de 2016.

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
**(Empresa Productiva del Estado)**  
**(Miles de pesos)**  
**Estados de situación financiera consolidados condensados**

Concepto	Al 31 de marzo de 2016	Al 31 de diciembre 2015
<b>ACTIVO</b>		
<b>Activo circulante</b>	<b>\$147,349,798</b>	<b>\$137,484,731</b>
Efectivo, Equivalentes y Otras Inversiones (Nota 6)	\$50,033,374	\$35,597,179
Cuentas por cobrar a corto plazo (Nota 7)	\$83,707,767	\$86,356,231
Materiales para operación (Nota 8)	\$13,608,657	\$15,531,321
<b>Prestamos a los trabajadores (Fondo de la Hab.)</b>	<b>\$10,474,726</b>	<b>\$10,061,390</b>
<b>Plantas, instalaciones y equipos (Nota 9)</b>	<b>\$1,079,963,126</b>	<b>\$1,085,937,569</b>
<b>Instrumentos financieros derivados (Nota 11)</b>	<b>\$44,740,953</b>	<b>\$38,240,319</b>
<b>Otros Activos</b>	<b>\$17,798,951</b>	<b>\$19,708,869</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$1,300,327,554</b>	<b>\$1,291,432,878</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>A corto plazo</b>	<b>\$123,473,392</b>	<b>\$103,710,835</b>
Deuda a corto plazo (Nota 12 y 13)	\$67,585,508	\$41,725,098
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	\$52,533,368	\$59,902,458
Impuestos y derechos por pagar (Nota 14)	\$3,354,516	\$2,083,279
<b>A largo plazo</b>	<b>\$1,066,824,456</b>	<b>\$1,057,775,386</b>
Deuda a largo plazo (Nota 12 y 13)	\$348,057,505	\$355,743,341
Obligaciones laborales (Nota 16)	\$634,999,598	\$625,083,572
Otros pasivos a largo plazo (Nota 15)	\$43,213,777	\$41,948,809
Instrumentos financieros derivados (Nota 11)	\$40,553,576	\$34,999,664
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$1,190,297,848</b>	<b>\$1,161,486,221</b>
<b>Patrimonio (Nota 17)</b>	<b>\$110,029,706</b>	<b>\$129,946,657</b>
Aportaciones recibidas Gobierno Federal	\$5,251	\$5,251
Aportaciones en especie (Gobierno Federal)	\$95,004,417	\$95,004,417
Resultados acumulados	(\$98,041,075)	(\$77,821,615)
Otras partidas de utilidad integral	\$113,061,113	\$112,758,604
<b>PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>\$1,300,327,554</b>	<b>\$1,291,432,878</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros consolidados condensados

**COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
**(Empresa Productiva del Estado)**  
**Estados consolidados condensados de resultados integrales**  
**(Miles de pesos)**

	Al 31 de Marzo 2016	Al 31 de Marzo 2015
<b>Ingresos</b>	<b>\$71,331,816</b>	<b>\$74,656,777</b>
Ingresos por venta de energía	\$68,226,582	\$73,449,296
Ingresos por Subsidio	\$3,000,000	\$0
Otros ingresos y ganancias	\$105,234	\$1,207,481
<b>Costos</b>	<b>\$51,614,766</b>	<b>\$51,235,755</b>
Energéticos y otros combustibles	\$31,759,671	\$31,584,755
Remuneraciones y prestaciones al personal	\$12,037,863	\$11,762,000
Mantenimiento, materiales y servicios generales	\$5,670,846	\$6,003,000
Impuestos y derechos	\$2,146,386	\$1,886,000
<b>RESULTADO BRUTO</b>	<b>\$19,717,050</b>	<b>\$23,421,022</b>
Costo de obligaciones laborales	\$17,961,250	\$16,088,500
Depreciación	\$11,511,835	\$10,191,599
Otros gastos	\$4,210,012	\$1,868,316
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>	<b>(\$13,966,047)</b>	<b>(\$4,727,393)</b>
<b>Costos de Financiamiento</b>	<b>(\$6,253,414)</b>	<b>(\$11,577,649)</b>
Ingresos / (Gastos) financieros netos	(\$4,568,082)	(\$5,004,654)
Utilidad (perdida) cambiaria	(\$1,685,332)	(\$6,572,995)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>(\$20,219,461)</b>	<b>(\$16,305,042)</b>
Cancelación saldo inicial instrumentos financieros	(\$2,399,716)	68,241
Efecto del periodo de los instrumentos financieros en el patrimonio	\$2,702,225	\$131,896
	\$302,509	\$200,137
<b>PÉRDIDA INTEGRAL (Nota 20)</b>	<b>(\$19,916,952)</b>	<b>(\$16,104,905)</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros consolidados condensados

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
**(Empresa Productiva del Estado)**  
**Estados consolidados condensados de cambios en el patrimonio**  
**(Miles de pesos)**

	Aportaciones del Gobierno Federal	Aportaciones del Gobierno Federal en	Patrimonio acumulado	Entero del aprovechamiento	Otras partidas de utilidad integral	Pérdida Neta del período	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	\$ 28,402,300	\$ -	\$ 68,105,752	\$ (31,518,000)	\$ 137,385,980	\$ (46,831,901)	155,544,130
Traspaso de saldos del año anterior	(28,402,300)		(49,947,601)	31,518,000		46,831,901	-
Aportaciones del Gobierno Federal	5,251						5,251
Transferencia de recursos al CENACE DDP			(2,067,752)				(2,067,752)
Aportaciones recibidas		95,004,417					95,004,417
Pérdida integral					(24,627,376)	(93,912,013)	(118,539,389)
	\$ 5,251	\$ 95,004,417	\$ 16,090,398	\$ -	\$ 112,758,604	\$ (93,912,013)	\$ 129,946,657
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>							
Traspaso de saldos del año anterior			(93,912,013)	-		93,912,013	-
Pérdida integral					302,509	(20,219,460)	(19,916,951)
<b>Saldos al 31 de marzo de 2016</b>	\$ 5,251	\$ 95,004,417	\$ (77,821,615)	\$ -	\$ 113,061,113	\$ (20,219,460)	\$ 110,029,706

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros consolidados condensados

**COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
**(Empresa Productiva del Estado)**  
**Estados consolidados condensados de flujos de efectivo**  
**(Cifras en miles de pesos)**

Concepto	Al 31 de marzo de 2016	Al 31 de marzo de 2015
<b><u>Actividades de operación</u></b>		
<b><u>Utilidad antes de impuestos a la utilidad</u></b>	\$ (20,219,460)	\$ (16,305,042)
<b>Partidas en resultados que no afectaron efectivo</b>		
Depreciación	11,511,835	10,191,599
Costo del periodo por obligaciones laborales	17,961,250	16,088,500
Pérdida en cambios	(1,204,777)	6,021,036
<b>Cambios en activos y pasivos de operación:</b>		
<u>Cuentas por cobrar</u>	2,648,464	1,777,565
Materiales para operación	1,922,664	2,350,748
Impuestos y derechos por pagar	1,271,237	(1,196,011)
Instrumentos financieros derivados	(268,579)	223,821
Otros activos	1,496,637	(868,022)
Pago de obligaciones laborales	(60,570)	42,000
Provisiones y pasivos acumulados	(6,104,121)	(1,631,716)
Pago de beneficios a los empleados	(7,984,654)	(7,289,239)
<b>Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación</b>	<b>\$ 969,926</b>	<b>\$ 9,405,239</b>
<b><u>Actividades de inversión</u></b>		
Adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo, neto	(5,537,000)	(13,085,854)
<b>Flujos netos de efectivo utilizados en de actividades de inversión</b>	<b>\$ (5,537,000)</b>	<b>\$ (13,085,854)</b>
<b><u>Actividades de financiamiento</u></b>		
Contratación de deuda	24,329,985	24,571,198
Interés pagados	(1,191,093)	(1,340,442)
Cobro de Instrumentos financieros	622,225	98,396
Pago de Instrumentos financieros	(997,507)	(145,194)
Pago de deuda	(3,759,741)	(2,096,174)
<b>Flujos netos de efectivo generados por actividades de financiamiento</b>	<b>\$ 19,003,869</b>	<b>\$ 21,087,784</b>
<b>Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>\$ 14,436,795</b>	<b>\$ 17,407,169</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio de periodo</b>	<b>35,596,579</b>	<b>36,319,701</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	<b>\$ 50,033,374</b>	<b>\$ 53,726,870</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros consolidados condensados

# COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

## Empresa Productiva del Estado

### Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Al 31 de marzo de 2016 y 2015, y al 31 de diciembre de 2015 (Cifras en miles de pesos)

---

#### 1. Constitución, actividades de la Empresa Productiva y eventos relevantes.

- **Constitución y actividades de la Empresa.**

La Comisión Federal de Electricidad (en lo sucesivo “La Empresa” “CFE” o “nosotros”) es una institución mexicana que fue creada como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal por Decreto del Congreso de la Unión el día 14 de agosto de 1937 ,publicado el 24 de agosto de ese mismo año en el Diario Oficial de la Federación.

Desde su creación, el objeto de la CFE fue prestar el servicio público de energía eléctrica en México, el cual consiste en generar, transformar, transmitir, distribuir y abastecer de energía eléctrica a la población mexicana.

Posteriormente, el 11 de agosto de 2014 se publicó la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, la cual entró en vigor el 7 de octubre de 2014 y la cual dispone la transformación de la CFE en Empresa Productiva del Estado.

El objeto de la CFE a partir de que se transforma en una Empresa Productiva del Estado es prestar el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica por cuenta y orden del Estado.

Por lo cual llevaremos a cabo las actividades de generación, transformación, transmisión, distribución, suministro y comercialización de energía eléctrica.

Las tarifas aplicables a la venta de energía eléctrica en la República Mexicana son definidas y autorizadas por el Gobierno Federal, a través de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

- **Eventos relevantes**

#### Obligaciones fiscales

Con la promulgación de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, desaparece la figura del aprovechamiento prevista en el artículo 46 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (abrogada), por lo que la CFE y sus empresas subsidiarias y filiales empezarán a cumplir sus obligaciones fiscales en términos del Título II de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que regula el régimen general de las personas morales a partir del primero de enero de 2015.

#### Centro Nacional de Control de Energía

El 28 de agosto de 2014, se publica en el Diario Oficial de la Federación el Decreto mediante el cual se crea como un Organismo Público Descentralizado de la Administración

Pública Federal el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), para tener a su cargo: el control operativo del Sistema Eléctrico Nacional (actividad a cargo de la CFE hasta ese momento), la operación del Mercado Eléctrico Mayorista y el acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la Red Nacional de Transmisión y a las Redes Generales de Distribución.

Resultado de la creación del CENACE como una entidad con personalidad jurídica y patrimonio que le son propios, tuvimos que traspasarle los activos que utilizábamos en la realización de algunas de las actividades que ahora son ya facultad del CENACE y demás recursos que dicho centro requiere para el cumplimiento de sus facultades.

La transferencia tuvo un impacto patrimonial de \$ 2,067,752 en 2015. Durante el período de tres meses terminado al 31 de marzo de 2016 no se efectuaron más transferencias.

#### Concesión de la red pública de telecomunicaciones

En términos de lo señalado en el artículo décimo quinto transitorio del “Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 73, 78, 94, y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones”, publicado el 11 de junio del 2013 en el Diario Oficial de la Federación, cedimos totalmente a Telecomunicaciones de México (TELECOMM) la concesión que nos fue otorgada para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones y se transferirán todos los recursos y equipos necesarios para la operación y explotación de dicha concesión.

La fibra óptica, derechos de vía, torres, postería, edificios e instalaciones quedarán a nuestro cargo, garantizando a TELECOMM el acceso efectivo y compartido a dicha infraestructura para su aprovechamiento eficiente a fin de lograr el adecuado ejercicio de sus funciones y el cumplimiento de sus objetivos. Telecomunicaciones de México tendrá atribuciones y recursos para promover el acceso a servicios de banda ancha, planear, diseñar y ejecutar la construcción y el crecimiento de una robusta red troncal de telecomunicaciones de cobertura nacional.

En cumplimiento al mandato constitucional, interpusimos el 17 de diciembre de 2014 ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) la solicitud de autorización para ceder el título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones a favor de TELECOMM.

El 24 de septiembre de 2015, mediante comunicado 77/2015 el IFT autorizó los términos de la cesión del título de concesión otorgado a CFE para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, a favor de TELECOMM.

Con comunicado 3/2016 publicado el 21 de enero de 2016, el IFT otorgó a TELECOMM el Título de Concesión de uso comercial con carácter de red compartida mayorista de servicios de telecomunicaciones. TELECOMM será titular de los derechos y obligaciones inherentes a la Concesión y deberá garantizar la continuidad de los servicios de telecomunicaciones, en los términos y condiciones en ella señalados.

#### Filiales



El 20 de enero de 2015 se llevó a cabo la constitución de CFE Internacional LLC, (en lo sucesivo la sociedad) en Estados Unidos de América, primera empresa filial internacional propiedad de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) quien posee el control absoluto con una participación del 100 %, la aportación inicial asciende a US \$100,000. La sociedad participará activamente como competidor en el mercado internacional de combustibles a través de diversos mercados, captará clientes y comercializará gas natural, carbón y otros combustibles.

El 11 de agosto de 2015 mediante acta constitutiva no. 29505, ante notario público registrado no. 171, se llevó a cabo la constitución de CFENERGÍA, S.A. de C.V., (en lo sucesivo la sociedad) cuyo régimen jurídico aplicable será la Ley General de Sociedades Mercantiles. La sociedad es empresa filial de CFE quien posee el control absoluto con una participación accionaria del 100 % y tendrá por objeto la importación, exportación, contratación de transporte, almacenamiento, compra y venta de gas natural, carbón y cualquier otro combustible así como la administración de activos y combustibles, dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos y en el extranjero.

#### Bienes aportados por el Gobierno Federal

El 7 de octubre de 2015 la Secretaría de la Función Pública por conducto de su órgano desconcentrado, Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) determina concluir el comodato, entregando los bienes relativos con Acta entrega que incluye anexos por los diferentes tipos de bienes a la CFE.

En este mismo acto, la CFE recibió la posición jurídica y física de los bienes objeto del acta en mención, en forma global conforme a los anexos citados; a partir de esa misma fecha, se iniciaron los trámites para la desincorporación legal de estos bienes del régimen de dominio público de la Federación. Estos bienes se incluyeron en los Estados Consolidados de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2015, a un valor de \$95,004,417 miles de pesos, determinado por el SAE y, los cuales sufrirán ajustes conforme su integración a detalle por cada una de las áreas de influencia. Al 31 de marzo de 2016, esta actividad sigue en proceso.

#### Estricta separación legal

El 11 de enero de 2016 se emiten los términos de la estricta separación legal que deberá observar la CFE para realizar actividades de Generación, Transmisión, Distribución, Comercialización y Proveduría de Insumos Primarios, y para que su participación en los mercados sea de manera independiente a través de cada una de las unidades en que se separe, generando valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario.

#### Creación de empresas productivas subsidiarias de la Comisión

Con fecha 29 de marzo de 2016, se emitieron, en el Diario Oficial de la Federación, los acuerdos de creación de las empresas productivas subsidiarias (EPS) de la Empresa, las cuales contarán con personalidad jurídica y patrimonio propios y deberá generar valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario. Dichas entidades son las que se mencionan a continuación:

CFE Distribución EPS, que tiene por objeto realizar las actividades necesarias para prestar el servicio público de distribución de energía eléctrica, así como para llevar a cabo, entre otras actividades, el financiamiento, instalación, mantenimiento, gestión, operación y ampliación de la infraestructura necesaria para prestar el servicio público de distribución, de conformidad con lo previsto en la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, la Ley de la Industria Eléctrica, los Términos para la estricta separación legal de la Comisión Federal de Electricidad y demás disposiciones jurídicas aplicables.

CFE Transmisión EPS, que tiene por objeto realizar las actividades necesarias para prestar el servicio público de transmisión de energía eléctrica, así como para llevar a cabo, entre otras actividades, el financiamiento, instalación, mantenimiento, gestión, operación y ampliación de la infraestructura necesaria para prestar el servicio público de transmisión, de conformidad con lo previsto en la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, la Ley de la Industria Eléctrica, los Términos para la estricta separación legal de la Comisión Federal de Electricidad y demás disposiciones jurídicas aplicables.

CFE Generación I EPS, CFE Generación II EPS, CFE Generación III EPS, CFE Generación IV EPS, CFE Generación V EPS y CFE Generación VI EPS, que tienen por objeto generar energía eléctrica mediante cualquier tecnología en territorio nacional, así como realizar las actividades de comercialización a que se refiere el artículo 45 de la Ley de la Industria Eléctrica, excepto la prestación del Suministro Eléctrico. Cada una de las entidades, podrá representar total o parcialmente a las Centrales Eléctricas en el Mercado Eléctrico Mayorista que tenga a su cargo, incluyendo aquellas que sean propiedad de terceros.

CFE Suministrador de Servicios Básicos, que tiene por objeto proveer el Suministro Básico a que se refiere la Ley de la Industria Eléctrica, en favor de cualquier persona que lo solicite en términos de lo dispuesto por dicha Ley.

Dichos acuerdos establecen reglas sobre las actividades, el gobierno corporativo, vigilancia y auditoría, así como responsabilidades, transparencia y fiscalización en las empresas productivas subsidiarias incorporadas.

## **2. Bases de formulación de los Estados Financieros consolidados condensados**

### **a) Bases de preparación**

Los estados financieros consolidados condensados adjuntos se han preparado en apego a las Normas Internacionales de Información Financiera, sus adecuaciones e interpretaciones (NIIF), tal como han sido emitidos por el International Accounting Standard Board (IASB).

Los estados financieros consolidados condensados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros, los cuales se reconocen a valor razonable y los inmuebles, plantas, instalaciones y equipo que están valuados a su valor asumido a la fecha de transición y revaluados a su valor razonable como sigue:

Durante el ejercicio 2014, los activos fijos que constituyen los inmuebles de la Empresa fueron revaluados calculando su valor razonable mediante la elaboración de avalúos con la metodología paramétrica indicada por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

b) Unidad monetaria de los estados financieros consolidados condensados

Los estados financieros consolidados condensados y sus notas se presentan en pesos mexicanos que es nuestra moneda funcional y de reporte.

c) Estados consolidados de resultados integrales

La CFE elaboró los estados consolidados condensados de resultados integrales, clasificando los costos y gastos por su naturaleza atendiendo a la esencia específica del tipo de costo o gasto de la entidad, conforme lo indica la NIC 1 "Presentación de estados financieros".

### 3. Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables seguidas por la Empresa, son las siguientes:

#### a. Bases de consolidación

Nuestros estados financieros incluyen las cuentas de la CFE y de aquellas empresas y fideicomisos sobre los cuales ejercemos control. Las inversiones en asociadas son aquellas en las que tenemos influencia significativa y se reconocen utilizando el método de participación.

La tenencia accionaria en las principales subsidiarias, afiliadas y fideicomisos al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

CFE posee el control absoluto de CFE Distribución, CFE Transmisión, CFE Generación I, CFE Generación II, CFE Generación III, CFE Generación IV, CFE Generación V, CFE Generación VI y CFE Suministrador de Servicios Básicos. Al 31 de marzo de 2016, no se han efectuado las aportaciones iniciales correspondientes.

CFE posee el control absoluto de CFE International LLC. La aportación inicial asciende a \$100,000 usd, con participación accionaria del 100%.

CFE posee el control absoluto de CFENERGIA. La aportación inicial asciende a \$1,000,000, con una participación accionaria del 100%.

Por lo que respecta a los fideicomisos en los cuales CFE ejerce control, los mismos se detallan a continuación:

Fideicomiso	Participación de CFE			Tipo de proyecto
	Fideicomitente	Fideicomisario	Fiduciario	

Fideicomiso	Participación de CFE			Tipo de proyecto
	Fideicomitente	Fideicomisario	Fiduciario	
Fideicomiso de Administración y Traslato de Dominio 2030	CFE	En primer lugar: los adjudicatarios de los contratos. En segundo lugar: CFE	BANOBRAS, S. N. C.	Inversión condicionada
Fideicomiso para la Constitución de un Fondo Revolviente de Financiamiento para el Programa de Aislamiento Térmico de la Vivienda en el Valle de Mexicali B.C.	CFE	CFE	BANOBRAS, S. N. C.	Ahorro de energía
Fideicomiso de Gastos Previos	CFE	CFE	BANCOMEXT, S. N. C.	Inversión directa

**b. Bases de conversión de los estados financieros de subsidiarias y asociadas en el extranjero.**

Los estados financieros de nuestras subsidiarias ubicadas en el extranjero se convierten de las NIIF a moneda local correspondiente a una moneda funcional y finalmente a nuestra moneda de reporte. Cuando la moneda local es la misma que la moneda funcional, la conversión se hace directamente de la moneda local a la moneda de reporte, de conformidad a las NIIF.

La Empresa realizó la constitución de CFE Internacional LLC, primera empresa filial internacional propiedad de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) quien posee el control absoluto con una participación del 100 %, la aportación inicial asciende a US \$100,000.

**c. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Se encuentran representados por efectivo, depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos menores a tres meses. Estas inversiones se presentan a su costo de adquisición más intereses devengados, importe que es similar a su valor de mercado.

**d. Materiales para operación**

Los inventarios de materiales para operación se registran a su costo de adquisición y se valúan por el método de costos promedios, sin exceder a su valor neto de realización y están representados principalmente por materiales utilizados en los mantenimientos de centrales generadoras, para el tendido de líneas de transmisión, distribución y combustibles.

Los inventarios se revisan periódicamente para determinar la existencia de material obsoleto, para evaluar la suficiencia de la estimación para inventarios obsoletos, cuando se presenta el caso, se incrementa la reserva contra los resultados del ejercicio.

#### **e. Plantas, instalaciones y equipo**

Las plantas, instalaciones y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición.

##### **I. Plantas, instalaciones y equipo en operación (infraestructura eléctrica)**

Las plantas, instalaciones y equipo en operación, utilizados para la generación, transmisión y/o distribución de energía eléctrica, se presentan en el estado de posición financiera a sus montos revaluados, se reconocen inicialmente a su costo de adquisición y, posteriormente son revaluados para ajustar su costo a su valor razonable y netos de su depreciación acumulada. Llevamos acabo la revisión periódica de los valores razonables de nuestras plantas, instalaciones y equipo en operación, y cada 5 años evaluamos la necesidad de efectuar revaluaciones, de tal manera que el valor en libros no difiera en forma importante de lo que se habría calculado utilizando los valores razonables al final del periodo sobre el cual se informa.

Cualquier aumento en la revaluación de dichas plantas, instalaciones y equipo en operación se reconoce en los otros resultados integrales como superávit. Una disminución del valor en libros que se originó de la revaluación de dichas plantas, instalaciones y equipo en operación, se registra en resultados en la medida que excede el saldo del superávit, si existe alguno.

Los costos por préstamos que se incurren en financiamientos tanto directos como generales en construcciones en proceso con un período mayor a 6 meses son capitalizados como parte del costo del activo.

Durante el primer trimestre de 2016 y al cierre del ejercicio 2015 se capitalizaron costos de financiamiento por un importe de \$1,376,531 y \$5,965,953 respectivamente.

Además del precio de compra y los costos directamente atribuibles al proceso de preparar el activo, en términos de ubicación física y condición para que pueda operar en la forma prevista por nuestros técnicos; el costo también incluye los costos estimados por desmantelamiento y remoción del activo, así como para la restauración del lugar donde se ubican dichos activos.

La depreciación de las plantas, instalaciones y equipo en operación se calcula sobre el valor razonable o costo de adquisición según sea el caso, utilizando el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, a partir del mes siguiente en que se encuentran disponibles para su uso. En caso de venta o retiro posterior de las propiedades revaluadas, el superávit por revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las utilidades acumuladas.

Las tasas de depreciación acordes con la vida útil de los mismos, determinadas por técnicos especializados de CFE son las siguientes:

	Tasa anual %
Centrales generadoras-geotérmicas	Del 2.00 al 3.70
Centrales generadoras-vapor	Del 1.33 al 2.86
Centrales generadoras-hidroeléctricas	Del 1.25 al 2.50
Centrales generadoras-combustión interna	Del 1.33 al 3.03
Centrales generadoras-turbo gas y ciclo combinado	Del 1.33 al 3.03
Central generadora-nuclear	Del 2.50
Subestaciones	Del 1.33 al 2.56
Líneas de transmisión	Del 1.33 al 2.86
Redes de distribución	Del 1.67 al 3.33

## II. Inmuebles y bienes destinados para oficinas y servicios generales

Periódicamente evaluamos las vidas útiles, métodos de depreciación y valores residuales de nuestras plantas, instalaciones y equipo. En aquellos casos en que existan modificaciones a las estimaciones utilizadas, los efectos se reconocen de manera prospectiva.

Cuando las partidas de plantas, instalaciones y equipo se integran de diversos componentes, y éstos tienen vidas útiles distintas, los componentes individuales significativos se deprecian durante sus vidas útiles estimadas. Los costos y gastos de mantenimiento y reparación menores se reconocen en los resultados conforme se incurren.

Los inmuebles y bienes destinados para oficinas y servicios generales se deprecian conforme a las siguientes tasas:

	<u>Tasa anual %</u>
Edificios	5
Mobiliario y equipo de oficina	10
Cómputo	25
Equipo de transporte	25
Otros bienes muebles	10

Los terrenos no son sujetos a depreciar.

Un elemento de plantas, instalaciones y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor neto en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

Se revisa que no existan indicios de deterioro para plantas, instalaciones y equipo. En el período de 3 meses terminado al 31 de marzo de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, no se reconocieron pérdidas por deterioro.

### Inversión condicionada

A partir del año 2000 y con base en la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE), se dio acceso a productores independientes de generación de energía, los cuales sólo pueden vender la energía que producen a CFE. La Empresa evaluó que 23 de los contratos existentes con productores independientes, tienen características de arrendamiento de la planta generadora de energía de acuerdo con la INIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios y a su vez, dichos arrendamientos califican como arrendamientos financieros de acuerdo con la NIC 17 Arrendamientos, por lo que se registra en una cuenta de activo fijo denominada Productores Independientes, así como el pasivo total que corresponde al valor del bien.

### **f. Activos intangibles**

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se reconocen a su costo de adquisición y estimamos la vida útil de cada intangible. En aquellos casos en los que no haya una vida útil definida, los clasificamos como activos intangibles de vida indefinida. En el caso de intangibles de vida finita, procedemos a la amortización de su valor durante su vida útil estimada.

La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización se revisan al final de cada año y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

### **g. Activos y pasivos financieros**

Los activos y pasivos financieros son registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero (distinto de activos y pasivos financieros medidos a valor razonable a través de utilidades o pérdidas). Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de un activo o pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas o ganancias se reconocen inmediatamente en los resultados.

### Activos financieros

Los activos financieros se clasifican inicialmente en alguna de las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable, activos y pasivos financieros mantenidos al vencimiento, activos y pasivos financieros disponibles para su venta, préstamos y cuentas por cobrar o instrumentos financieros derivados de cobertura. La clasificación depende de la naturaleza y propósito del activo financiero y se determina al momento de su reconocimiento inicial.

### Préstamos y cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar y préstamos son instrumentos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar con términos de crédito superiores a un año (incluyendo las cuentas por cobrar, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar) se valúan a costo amortizado usando el

método de interés efectivo, y se sujetan a pruebas de deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa efectiva de interés, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

Las partidas por cobrar se componen principalmente de consumidores público, consumidores gobierno, deudores diversos, energía en proceso de facturación y los préstamos a los trabajadores.

- Activos financieros a valor razonable a través de resultados

Los activos financieros cuyos cambios en su valor razonable se reconocen en resultados, incluyen activos financieros mantenidos para negociar. Los instrumentos financieros derivados, incluyendo los derivados implícitos que califican para ser reconocidos por separado, se clasifican como mantenidos para negociar, a menos de que se designen como instrumentos de cobertura. Los activos financieros cuyos cambios en su valor razonable se reconocen en los resultados, se reconocen y presentan en el estado de situación financiera a su valor razonable y los cambios en su valor razonable se incluyen en resultados dentro de los costos e ingresos por intereses.

- Activos financieros conservados al vencimiento

Este tipo de inversiones son aquellas en las cuales tenemos la intención y capacidad de conservar su tenencia hasta su vencimiento, los reconocemos a su costo de adquisición incluyendo los gastos para su compra, primas y descuentos; los cuales se amortizan durante el plazo de la inversión con base en su saldo insoluto, neto de cualquier deterioro. Los intereses y dividendos generados por estas inversiones se incluyen en los intereses a cargo, netos en el estado de resultados.

- Instrumentos financieros disponibles para su venta

Las inversiones en este tipo de instrumentos se reconocen a su valor razonable y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen dentro de las "otras partidas de utilidad integral", netas del impuesto a la utilidad. Los intereses y dividendos generados por estos instrumentos se incluyen en el renglón de intereses a cargo neto. Los valores razonables de estas inversiones se toman de su valor de mercado. Los efectos cambiarios de los valores disponibles para su venta se reconocen en el estado de resultados integrales en el período en el que se originan.

- Bajas de activos financieros

Un activo financiero, o en su caso, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares, se da de baja cuando los derechos para recibir flujos de efectivo del activo han vencido, o los hemos transferido o hemos asumido una obligación para pagar los flujos de efectivo recibidos; sin demora material, a un tercero en virtud de un acuerdo de transferencia; y hemos transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o bien hemos transferido el control del activo a pesar de haber retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del mismo.

Cuando no transferimos ni retenemos sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni retenemos el control del activo transferido, continuamos reconociendo el activo



transferido en la medida del involucramiento continuo que mantenemos y reconocemos el pasivo asociado. El activo y pasivo correspondiente se miden sobre la base que mejor refleje los derechos y obligaciones que hemos contratado.

#### Deterioro de activos financieros

Al cierre de cada período que se informa, evaluamos si existe alguna evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros ha sufrido algún deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial, los flujos futuros estimados de la inversión han sido afectados de manera adversa.

En el caso de activos financieros que han sido reconocidos a su costo amortizado, primero evaluamos si existe evidencia objetiva del deterioro en su valor, de manera individual para aquellos activos que son significativos por sí mismos, o de manera colectiva para aquellos que no son individualmente importantes. Cuando no hay tal evidencia en el caso de activos evaluados de manera individual, independientemente de su importancia, incluimos a ese activo en un grupo de activos con características de riesgo similares, y procedemos a hacer una evaluación colectiva para determinar si su valor ha sufrido algún deterioro. En aquellos casos en los que determinamos que algún activo en lo individual ha sufrido deterioro, procedemos al reconocimiento de la pérdida en su valor, y ya no incluimos a dicho activo en las pruebas colectivas.

#### Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, o pasivos financieros medidos a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Los pasivos financieros de la empresa incluyen las cuentas por pagar a proveedores y contratistas, otras cuentas por pagar y pasivos acumulados, préstamos, productos por realizar e instrumentos financieros derivados. Los instrumentos financieros derivados se reconocen a su valor razonable; la deuda a corto y largo plazo y las demás cuentas por pagar se reconocen como pasivos financieros medidos a su costo amortizado.

Todos los pasivos se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de la deuda y préstamos y cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

La valuación posterior de nuestros pasivos financieros, se basa en la siguiente clasificación:

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados

Los pasivos financieros que se reconocen a su valor razonable y cuyos cambios en valor se reflejan en los resultados incluyen a los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si los contratamos con el propósito de negociarlos en un futuro cercano, en esta categoría incluimos a los instrumentos financieros derivados que adquirimos y que no designamos como instrumentos derivados de cobertura. En el caso de los derivados implícitos también los clasificamos como mantenidos para negociar, salvo que los hayamos designado como instrumentos derivados de cobertura.

Las ganancias o pérdidas por pasivos financieros mantenidos para negociar, se reconocen en el estado de resultados integral.

#### - Deuda y préstamos

Después de su reconocimiento inicial, la deuda y préstamos que devengan intereses se miden posteriormente a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integral cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización al aplicar el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la emisión o adquisición, y las comisiones y demás costos directamente atribuibles y que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de dicha tasa se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integral.

#### - Bajas de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación derivada del pasivo ha sido pagada, cancelada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro del mismo acreedor en términos sustancialmente diferentes, o cuando los términos del pasivo existente se modifican sustancialmente, dicho reemplazo o modificación la reflejamos dando de baja el pasivo original y reconociendo un nuevo pasivo. La diferencia entre los valores de dichos pasivos la reflejamos en nuestro estado de resultados integral.

#### Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Empresa cuenta con un derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos, y existe la intención de liquidarlos sobre una base neta, o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

#### Valor razonable de los instrumentos financieros

A cada fecha de presentación de información, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en los mercados activos se determina considerando los

precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los corredores, sin deducción alguna de los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo, el valor razonable se determina utilizando las técnicas de valuación adecuadas. Dichas técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado bajo el principio de plena competencia; referenciadas al valor razonable actual de otro instrumento financiero que sea similar; análisis de los flujos de efectivo descontados u otros modelos de valuación.

#### **h. Instrumentos Financieros Derivados**

Los instrumentos financieros derivados se reconocen a su valor razonable en los estados de situación financiera. El valor razonable de los instrumentos financieros derivados contratados se determina mediante técnicas de valuación comúnmente aceptados. Acorde con la estrategia de riesgos celebramos contratos de instrumentos financieros derivados para mitigar la exposición cambiaria y de tasas de interés, a través de la contratación de swaps de tasas de interés, cross-currency swaps y forwards de moneda extranjera.

Las políticas incluyen la documentación formal de todas las transacciones entre los instrumentos de cobertura y las posiciones cubiertas, los objetivos de la administración de riesgos y las estrategias para celebrar las transacciones de cobertura.

La efectividad de los instrumentos financieros derivados designados como de cobertura se realiza antes de su designación, así como durante el período de la misma, la cual se lleva a cabo al menos trimestralmente. Cuando la cobertura no es altamente efectiva, la cobertura deja de serlo, dejamos de aplicar el tratamiento contable de cobertura respecto de los instrumentos financieros derivados efectuados de manera prospectiva.

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados designados como coberturas de flujos de efectivo, se reconoce en el patrimonio en el rubro de otras partidas de resultados integrales, mientras que la porción inefectiva se reconoce en resultados. La porción efectiva reconocida en el patrimonio se recicla a resultados en el momento en el cual la partida cubierta afecta nuestros resultados y se presentan en el mismo rubro de dicho estado en donde presentamos la posición primaria correspondiente.

Las políticas de cobertura establecen que aquellos instrumentos financieros derivados que no califican para ser tratados como coberturas, se clasifican como instrumentos mantenidos para fines de negociación, por lo que los cambios en su valor razonable se reconocen inmediatamente en resultados.

Derivado de la naturaleza propia de las operaciones, estamos expuestos a los siguientes riesgos:

- Riesgo de tasas de interés

Una parte importante de nuestra deuda devenga intereses a tasas variables, las cuales se calculan en referencia a la tasa TIIE en el caso de la deuda denominada en pesos. Al 31

de marzo de 2016 y al 31 diciembre de 2015 hemos cubierto \$4,565 y \$5,129 millones de pesos de nuestra deuda denominada en pesos y que devenga tasas de interés variables.

- Riesgo de fluctuaciones cambiarias

Una porción importante de la deuda está denominado en monedas extranjera, principalmente en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, mientras que la mayor parte de nuestros activos e ingresos están denominados en pesos. Como resultado de lo anterior, estamos expuestos al riesgo de la devaluación del peso frente al dólar. Como parte de nuestra política de administración de riesgos hemos contratado cross-currency swaps y forwards para reducir el impacto de la fluctuación cambiaria. Al 31 de marzo de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 mantenemos instrumentos financieros derivados como cobertura de nuestra deuda en moneda extranjera por \$39,065 y \$33,324 millones de pesos respectivamente como cobertura de nuestra deuda en moneda extranjera.

De igual forma se contrató un instrumento financiero derivado en el 2012 para cubrir el riesgo de tipo de cambio de nuestra deuda por \$ 32,000 millones de yenes. Para cubrir los riesgos cambiarios de nuestra deuda en yenes, celebramos una serie de forwards cambiarios bajo el cual adquirimos yenes japoneses con base en un tipo de cambio fijo de dólares norteamericanos. También adquirimos una opción "call" para la compra de yenes japoneses al final de la transacción. El valor de mercado de esta transacción al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es - \$35'382,521 y - \$58,158,241 dólares norteamericanos respectivamente.

- Riesgo de precios de commodities

Como parte de nuestro proceso de generación, consumimos commodities como el gas natural y por lo tanto estamos expuestos al impacto de incrementos potenciales a los precios de dichos commodities. Durante el período de 3 meses terminado al 31 de marzo de 2016, y al cierre del ejercicio 2015, no celebramos contrato alguno para mitigar este tipo de riesgos.

- Riesgo crediticio

Tambien estamos expuestos a los riesgos que nuestras contrapartes (clientes, instituciones financieras) no cumplan con las obligaciones financieras hacia nuestra empresa.

**i. Beneficios a los empleados**

Como parte de las prestaciones laborales a nuestros empleados les otorgamos varios beneficios, los cuales para efectos de los estados financieros hemos clasificado como beneficios directos a los empleados y beneficios por pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación.

Beneficios directos a los empleados.

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente incentivos a la

productividad, vacaciones, prima vacacional, bonos y reconocimiento de antigüedad de trabajadores temporales, eventuales y permanentes.

#### Beneficios a los empleados por pensiones y otros.

Tenemos la política de otorgar pensiones al retiro, que cubren a nuestro personal. Tenemos pensiones por beneficios definidos, las cuales se otorgaron a nuestro personal que haya iniciado su relación laboral hasta el 18 de agosto de 2008 y un plan de pensiones de contribución definida para nuestros trabajadores cuya relación laboral haya iniciado del 19 de agosto de 2008 en adelante.

Adicionalmente existen planes de pensiones de contribución definida establecidos por el Gobierno Federal y por los cuales debemos efectuar aportaciones a nombre de los trabajadores.

Estos planes de contribución definida se calculan aplicando los porcentajes indicados en las regulaciones correspondientes sobre el monto de sueldos y salarios elegibles, y se depositan en las administradoras para fondos al retiro elegidas por nuestros trabajadores, y al Instituto Mexicano del Seguro Social.

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, tenemos la obligación de cubrir prima de antigüedad, así como de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación se reconocen con base a cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras nominales.

Los costos de las pensiones por contribución definida se reconocen en nuestros resultados conforme se incurren.

#### **j. Impuestos**

- Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como pasivo a corto plazo neto de cualquier anticipo efectuado durante el año.

El impuesto a la utilidad diferido se determina utilizando el método de activos y pasivos, con base en las diferencias temporales entre los importes en los estados financieros de nuestros activos y pasivos y sus correspondientes valores fiscales a la fecha del estado de situación financiera.

En la determinación de los montos de los impuestos diferidos utilizamos las tasas fiscales que estarán vigentes en el ejercicio en el cual estimamos se materializará el activo o se liquiden los pasivos, basado en la legislación fiscal, y aplicando las tasas fiscales que estén aprobadas o cuya aprobación este por completarse a la fecha del estado de situación financiera.

El valor neto en libros de los activos por impuestos diferidos lo revisamos en cada fecha en la que presentamos nuestra información, y lo reducimos en la medida en la cual no sea

probable que se obtengan utilidades fiscales futuras suficientes para permitir la materialización de todos o de una parte de los impuestos diferidos activos. Los impuestos diferidos activos que no se hayan reconocido son evaluados en cada fecha en la que presentamos nuestra información financiera, y los reconocemos en la medida en que sea probable que determinemos utilidades fiscales futuras suficientes que permitan su materialización.

Los impuestos diferidos relacionados con partidas que reconocemos fuera del resultado neto, son reconocidos fuera del mismo. Las partidas por impuestos diferidos atribuibles a otras partidas de utilidad integral, forman parte de dichas partidas.

- Impuesto al valor agregado

Los ingresos de nuestras actividades, los costos, gastos y los activos los reconocemos excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre ventas, excepto cuando:

- (i) El impuesto al valor agregado pagado en la adquisición de algún activo o por la prestación de un servicio no sea recuperable, en cuyo caso dicho impuesto forma parte del valor del activo o del gasto, según corresponda.
- (ii) Las cuentas por cobrar y por pagar, que se presentan en nuestro estado de situación financiera incluyan dicho impuesto.

El importe neto del impuesto al valor agregado que esperamos recuperar de o pagar a la autoridad fiscal, se presente como una cuenta por cobrar o por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda, a menos que el cobro o pago se de en un período mayor a un año, en cuyo caso se presenta en el largo plazo.

**k. Información por segmentos**

Nuestra información por segmentos se presenta en el formato que utilizamos para evaluar cada actividad.

**l. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se reconocen en el periodo en el que se prestan los servicios de venta de energía eléctrica a los clientes, consecuentemente, la energía ya entregada que se encuentra en proceso de facturación, se considera ingreso del año y su monto se estima con base en la facturación real del bimestre inmediato anterior.

**m. Operaciones en moneda extranjera**

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros consolidados condensados. Las fluctuaciones cambiarias entre la fecha de su celebración y la de su cobro o pago se reconocen en los resultados como parte del costo financiero.

**n. Transacciones con el Gobierno Federal, Gobiernos Estatales y Municipales**

Las principales transacciones que se realizan con el Gobierno Federal, Gobiernos Estatales y Municipales y su tratamiento contable, son como sigue:

Con el Gobierno Federal:

Aprovechamiento

1) Por los bienes aportados a CFE para su explotación

Para 2015 se abroga la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica, por la que CFE estuvo obligada en 2014 al pago de un aprovechamiento al Gobierno Federal por los activos que utilizó para prestar el servicio público de energía eléctrica. El aprovechamiento se determinaba anualmente en función de la tasa de rentabilidad establecida para las entidades paraestatales en cada ejercicio.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2014, se utilizó la tasa del 9%, ratificada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), dicha tasa se aplicaba al valor del activo fijo neto en operación del ejercicio inmediato anterior y el monto resultante se cargaba a los resultados del ejercicio.

El aprovechamiento representó un decremento en beneficios económicos para CFE por un pago al Gobierno Federal, por lo que se registró como un gasto de operación. Este aprovechamiento es compensado contra la insuficiencia tarifaria determinada para complementar tarifas deficitarias (ingresos).

El Reglamento de la LSPEE precisa el concepto de “activo fijo neto en operación”, como sigue:

Para los efectos del artículo 46 de la Ley, se entenderá como activo fijo neto en operación, el activo fijo en operación disminuido de:

- I. La depreciación acumulada;
- II. La deuda pendiente de amortizar directamente relacionada con tales activos y,
- III. Las aportaciones de los solicitantes.

2) Por el patrimonio invertido

La Ley de Ingresos de la Federación contempla que la SHCP puede fijar un aprovechamiento por el patrimonio invertido que, en su caso, debe ser enterado al erario federal, el cual es registrado como una disminución en el patrimonio. El Ejecutivo de igual forma puede determinar anualmente su reinversión en las entidades como aportación patrimonial.

3) Insuficiencia tarifaria para complementar tarifas deficitarias

Correspondió a los recursos que el Gobierno Federal otorgó a los usuarios del servicio eléctrico a través de CFE, mediante diversas tarifas deficitarias en venta de energía.

Hasta el 31 de diciembre de 2014 de acuerdo con el artículo 46 de la LSPEE, el aprovechamiento mencionado puede ser compensado contra la insuficiencia tarifaria.

La insuficiencia tarifaria compensable contra el aprovechamiento representaba un incremento en beneficios económicos para CFE, por lo que se registraba como un ingreso, el excedente no recuperable de la insuficiencia tarifaria se reconocía y se cancelaba en los estados financieros consolidados condensados de la Empresa. Durante el 2015 desaparece el concepto de aprovechamiento y se muestra únicamente la insuficiencia tarifaria.

#### Con Gobiernos Estatales y Municipales:

Aportaciones. Las aportaciones recibidas de los Gobiernos Estatales y Municipales para electrificar poblados rurales y colonias populares, para ampliaciones a la red de distribución y aportaciones de otra naturaleza, se registran como un producto por realizar, el cual se realizará de acuerdo con la vida útil del activo que financian dichas aportaciones, de conformidad con la NIC 20 "Subvenciones de Gobierno".

#### **o. Cuentas por pagar, pasivos acumulados y provisiones**

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, ya sea legal o asumida y que tuvo su origen en un evento pasado, es probable que se requiera de la salida de recursos económicos para liquidar dicha obligación, y éste pueda ser estimado de manera razonable.

En aquellos casos en los que el efecto del valor del dinero por el paso del tiempo es importante, el monto de la provisión se descuenta a su valor presente, tomando como base los desembolsos que estimamos serán necesarios para liquidar la obligación de que se trate. La tasa de descuento es antes de impuesto y refleja las condiciones de mercado a la fecha de nuestro estado de situación financiera y, en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. En este caso el incremento a la provisión se reconoce como un costo financiero.

En el caso de pasivos contingentes solo reconocemos la provisión correspondiente cuando es probable la salida de recursos para su extinción.

#### **p. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres**

En la preparación de los estados financieros realizamos estimaciones respecto a diversos conceptos, algunos de estos conceptos son altamente inciertos y las estimaciones involucran opiniones a las que se llega con base en la información que tenemos disponible.

En los siguientes párrafos, mencionamos varios asuntos, que hemos identificado, que podrían afectar de manera importante nuestros estados financieros si se llegaran a utilizar estimaciones diferentes a las que razonablemente podríamos haber utilizado, o si en el futuro cambiamos nuestras estimaciones como consecuencia a cambios que probablemente puedan suceder.

Nuestro análisis abarca sólo aquellas estimaciones que consideramos de mayor importancia, tomando en cuenta el grado de incertidumbre y la probabilidad de un impacto



relevante si se llegará a utilizar una estimación diferente. Existen muchas otras áreas en las que hacemos estimaciones que conllevan asuntos que son inciertos, pero en los cuales consideramos que el efecto de cambiar nuestra estimación no impactaría de manera importante nuestros estados financieros.

- Valor razonable de activos y pasivos

Tenemos activos y pasivos financieros sustanciales que reconocemos a su valor razonable, que es una estimación del monto al cual dichos activos y pasivos podrían intercambiarse en una transacción actual entre partes dispuestas a realizarla. Las metodologías e hipótesis que usamos para estimar el valor razonable varían acorde al instrumento financiero como sigue:

- a) Reconocemos el efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y cuentas por pagar comerciales, además de otros pasivos a la fecha del estado de situación financiera a su valor nominal.
- b) Reconocemos los instrumentos que cotizan en los mercados a los precios en dichos mercados a la fecha del estado de situación financiera.
- c) Los instrumentos financieros que no cotizan en algún mercado, como lo son los créditos bancarios y obligaciones por arrendamientos financieros, se reconocen descontando los flujos futuros de efectivo utilizando tasas de interés para instrumentos similares.
- d) Aplicamos diversas técnicas de valuación, tales como efectuar cálculos de valor presente para los instrumentos financieros derivados.

El uso de metodologías diferentes, o bien, la utilización de hipótesis distintas para calcular el valor razonable de nuestros activos y pasivos financieros, podría impactar de manera importante nuestros resultados financieros, tal como los hemos reportado.

- Vida útil de nuestras plantas, instalaciones y equipo

Depreciamos nuestras plantas, instalaciones y equipos en operación considerando una vida útil estimada.

En la determinación de la vida útil, consideramos las condiciones particulares de operación y mantenimiento de cada uno de nuestros activos, así como la experiencia histórica con cada tipo de activo, los cambios en tecnologías y diversos factores, incluyendo las prácticas de otras empresas de energía. Anualmente revisamos las vidas útiles de nuestros activos con la finalidad de determinar si es necesario modificarla. La vida útil pudiera modificarse por cambios en el número de años en el que utilizaremos los activos, o bien por cambios en la tecnología o en el mercado u otros factores. Si llegáramos a acortar la vida útil de nuestros activos, tendríamos un mayor gasto por concepto de depreciación.

- Deterioro del valor de nuestros activos de larga duración

Nuestras plantas, instalaciones y equipos representan una porción importante del total de nuestros activos. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen el requerimiento de determinar la pérdida de valor de los activos de larga duración cuando las

circunstancias indiquen que haya un detrimento potencial en el valor de este tipo de activos.

- Impuestos diferidos

Estamos obligados al cálculo del impuesto sobre la renta del ejercicio, así como a la determinación de las diferencias temporales que provengan de las diferencias en el tratamiento para fines tributarios y financieros, de ciertos puntos, como lo son la depreciación, pérdidas fiscales y otros créditos fiscales.

Esos puntos generan impuestos diferidos activos y pasivos, los cuales incluimos en nuestro estado de situación financiera. Como parte de nuestro proceso de proyección de impuestos, evaluamos el ejercicio fiscal respecto de la materialización de nuestros activos y pasivos por impuestos diferidos, y si tendremos utilidades gravables en esos períodos para sustentar el reconocimiento de los impuestos diferidos activos. Esto conlleva el juicio de nuestra administración lo cual impacta las provisiones del impuesto sobre la renta a pagar y los montos de los impuestos diferidos activos y pasivos. Si nuestras estimaciones difieren de los resultados que finalmente se obtengan, o si ajustamos las estimaciones en el futuro, nuestros resultados y nuestra posición financiera podrían verse afectados de manera importante.

Reconocemos los impuestos diferidos activos considerando el monto que creemos es más probable de materializarse. En esta estimación, tomamos en cuenta las utilidades gravables de los años siguientes con base en nuestras proyecciones, así como los beneficios de nuestras estrategias para el pago de impuestos.

Si nuestras estimaciones de utilidades futuras y los beneficios esperados de nuestras estrategias fiscales se ven disminuidas o surgieran cambios en la legislación fiscal que impongan restricciones en cuanto a la oportunidad o el alcance que tenemos para utilizar en el futuro los beneficios fiscales de las pérdidas fiscales, tendríamos que disminuir el monto de los impuestos diferidos activos, incrementando con ello el gasto por impuestos a la utilidad.

- Provisiones

Las provisiones las reconocemos cuando tenemos una obligación presente, que resulta de eventos pasados y cuya liquidación requiere la salida de recursos que podemos medir de manera confiable, y la cual estimamos probable. El monto de provisiones que hemos reconocido, es la mejor estimación que ha hecho nuestra administración respecto del gasto que requeriremos para cumplir con las obligaciones, tomando en cuenta toda la información disponible a la fecha de los estados financieros, la cual incluye la opinión de expertos externos como consejeros legales o consultores. Las provisiones se ajustan para reconocer los cambios en las circunstancias de los asuntos actuales, y por el surgimiento de nuevas obligaciones.

En aquellos casos en los que no podemos cuantificar la obligación de manera confiable, no reconocemos ninguna provisión, sin embargo, nuestras notas a los estados financieros incluyen la información relativa .

Los montos que hemos reconocido pueden ser diferentes a los gastos que finalmente erogamos dadas las incertidumbres inherentes a los mismos.

- Obligaciones laborales

Los montos que hemos reconocido como pasivos en el estado de situación financiera y los gastos en el estado de resultados, relacionados con las primas de jubilación después del retiro, planes de pensiones y otras prestaciones laborales, se determinaron sobre una base actuarial, que involucra muchas hipótesis y cálculos para los beneficios post-retiro y por despido. Las áreas donde tienen mayor impacto las estimaciones son las siguientes:

- a) La tasa de incremento de los salarios, que se calcula habrá en los años siguientes;
- b) Las tasas de descuento utilizadas para calcular el valor presente de nuestras obligaciones futuras;
- c) La tasa de inflación esperada; y
- d) La tasa de retorno de los activos del plan de pensiones

Dichas estimaciones se determinan por nuestros expertos independientes, quienes elaboran nuestro estudio actuarial usando el método denominado crédito unitario proyectado.

- Estimación para cuentas de cobro dudoso

Hemos creado una estimación para cuentas cuyo cobro estimamos poco probable, igual al monto de la pérdidas estimadas que resultan de la falta de pago de nuestros clientes. En la realización de las estimaciones, tomamos en cuenta las condiciones individuales de cada uno de los sectores en los que se divide nuestra cartera. De manera muy particular, consideramos el número de días transcurridos desde el vencimiento de las facturas y las negociaciones que hayamos celebrado con nuestros clientes para lograr la recuperación de nuestra cartera. El monto de la pérdida por la falta de cobro de nuestra cartera, puede diferir entre el monto real y el que hemos estimado.

Reclasificaciones

Algunas de las cifras de los estados financieros de 2015 han sido reclasificadas para comparar su presentación con la utilizada en 2016. Los efectos de estas reclasificaciones se aplicaron retrospectivamente a la información financiera al 31 de diciembre de 2015 adjunta.

La presentación de costos y gastos por naturaleza utilizada en la preparación del estado de resultado integral consolidado condensado, es diferente a la utilizada de los últimos estados financieros anuales, ya que la Administración considera que la información financiera presentada es más clara al ser CFE una empresa de servicios.

**Arrendamientos**

Consideramos que los contratos que celebramos contienen un arrendamiento, si el cumplimiento del contrato recae en el uso de un activo, y si el acuerdo en esencia nos da el derecho de uso del activo.

Cuando concluimos que los contratos son en su naturaleza de arrendamiento, debemos clasificarlos en:

a) Arrendamientos operativos

Son aquellos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo que estamos arrendando. Los pagos que efectuamos bajo este tipo de contratos los reconocemos en nuestros resultados de forma lineal a lo largo del término del contrato respectivo.

b) Arrendamientos financieros

Son aquellos en los que se nos transfieren los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien. En estos casos reconocemos un activo al inicio del contrato de arrendamiento, y reconocemos el pasivo correspondiente al valor menor entre su valor razonable o el valor presente de las rentas pactadas. Las rentas pagadas reducen de manera proporcional la deuda por arrendamiento y el costo financiero atribuible a dicho pasivo, con lo cual se obtiene una tasa de interés constante.

Los costos financieros se reconocen en resultados durante el término del contrato respectivo.

## 5. Instrumentos Financieros y Derivados

### a. Valores razonables

A continuación se incluyen los importes en libros y valores razonables de los instrumentos financieros reconocidos en nuestros estados financieros:

	31/03/2016	31/12/2015
Activos financieros:		
Efectivo e inversiones temporales	\$ 50,033,374	\$ 35,597,179
Cuentas y documentos por cobrar a consumidores y otros deudores	83,707,767	86,356,231
Préstamos a trabajadores a largo plazo	10,474,726	10,061,390
Instrumentos financieros derivados	44,740,953	38,240,319
Pasivos financieros a costo amortizado:		
Deuda documentada	\$ 203,294,908	\$ 182,989,178
Arrendamiento de plantas, instalaciones, equipos y PIDIREGAS	208,907,836	208,325,430
Proveedores y contratistas	12,210,078	17,443,697
Depósitos de usuarios y contratistas	19,890,692	20,042,429

### b. Objetivos de la administración del riesgo financiero

Parte de las funciones de la Dirección de Finanzas de la Empresa es implementar las estrategias y coordinar el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Empresa a través de los informes internos de riesgo y el entorno del mercado, los cuales

analizan las exposiciones por grado y la magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario y el riesgo en las tasas de interés), riesgo de crédito y de liquidez.

La Empresa busca atemperar los efectos de los riesgos de parte de la deuda utilizando instrumentos financieros derivados para cubrirla.

La función de Tesorería se rige por la política de la SHCP del manejo de las disponibilidades de efectivo, en la que las inversiones que se realizan no son de largo plazo y se efectúan en instrumentos de bajo riesgo, esto se informa mensualmente al comité de inversiones de la Tesorería.

### c. Administración del riesgo de crédito

El riesgo de crédito, es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación. La Empresa está sujeto al riesgo de crédito principalmente por los instrumentos financieros referidos a efectivo e inversiones temporales, préstamos y cuentas por cobrar e instrumentos financieros derivados con el fin de minimizar el riesgo de crédito en los rubros de efectivo, inversiones temporales e instrumentos financieros derivados, la Empresa únicamente se involucra con partes solventes y de reconocida reputación y alta calidad crediticia. Adicionalmente obtiene suficientes garantías, cuando es apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Con el fin de administrar el riesgo de crédito, en el caso de los préstamos y cuentas por cobrar con consumidores, la Empresa considera que el riesgo es limitado. La Empresa provisiona una estimación de cuentas incobrables bajo el modelo de pérdidas incurridas.

El análisis de la antigüedad de las cuentas y documentos por cobrar, sobre los que no se ha considerado necesario realizar estimación alguna al 31 de marzo de 2016 y diciembre de 2015.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Menos de 90 días	\$ 2,646,338	\$ 3,062,960
De 90 a 180 días	3,936,357	3,807,923
Más de 180 días	<u>35,457,142</u>	<u>36,448,882</u>
	<u>\$ 42,039,837</u>	<u>\$ 43,319,765</u>

### d. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

El financiamiento que recibe la Empresa, es principalmente a través de deuda contratada y por el arrendamiento de plantas, instalaciones, equipos y PIDIREGAS. Con el fin de administrar el riesgo de liquidez, la Empresa realiza análisis de flujos de efectivo de

manera periódica y mantiene líneas de crédito abiertas con instituciones financieras y proveedores. Adicionalmente, la Empresa está sujeta a control presupuestal por parte del Gobierno Federal, por lo que el techo de endeudamiento neto que cada año autoriza el Congreso de la Unión de acuerdo a sus ingresos presupuestados, no puede ser rebasado.

La siguiente tabla muestra los vencimientos contractuales de los pasivos financieros de la entidad con base en los periodos de pago que son:

<b>Al 31 de marzo de 2016</b>	<b>Menos de 1 año</b>	<b>Más de 1 año y menos de 3</b>	<b>Más de 3 años y menos de 5</b>	<b>Más de 5 años</b>	<b>Total</b>
Deuda documentada	\$ 38,387,250	\$ 33,239,968	\$ 24,728,378	\$ 106,939,312	\$ 203,294,908
Arrendamiento de plantas, instalaciones, equipos y PIDIREGAS	25,757,989	25,360,525	17,067,028	140,722,294	208,907,836
Proveedores y contratistas	12,210,078				12,210,078
Depósitos de usuarios y contratistas	19,890,692				19,890,692
<b>Total</b>	<b>\$ 96,246,009</b>	<b>\$ 58,600,493</b>	<b>\$ 41,795,406</b>	<b>\$ 247,661,606</b>	<b>\$ 444,303,514</b>

<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>Menos de 1 año</b>	<b>Más de 1 año y menos de 3</b>	<b>Más de 3 años y menos de 5</b>	<b>Más de 5 años</b>	<b>Total</b>
Deuda documentada	\$ 16,562,500	\$ 35,461,814	\$ 24,846,391	\$ 106,118,473	\$ 182,989,178
Arrendamiento de plantas, instalaciones, equipos y PIDIREGAS	19,008,767	35,287,449	28,687,290	125,341,924	208,325,430
Proveedores y contratistas	17,443,697				17,443,697
Depósitos de usuarios y contratistas	20,042,429				20,042,429
<b>Total</b>	<b>\$ 73,057,393</b>	<b>\$ 70,749,263</b>	<b>\$ 53,533,681</b>	<b>\$ 231,460,397</b>	<b>\$ 428,800,734</b>

Los montos de deuda no contienen intereses.

#### **e. Riesgos de mercado**

Las actividades de la Empresa lo exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en los tipos de cambio y tasas de interés.

##### **Administración del riesgo cambiario**

La Empresa se financia mediante créditos preferentemente en moneda nacional cuando las condiciones de mercado lo aconsejan, por lo que la deuda actual está denominada mayormente en pesos mexicanos.

La Empresa realiza transacciones denominadas en moneda extranjera; en consecuencia se generan exposiciones a fluctuaciones en el tipo de cambio.

La Empresa utiliza principalmente "swaps" de tasa de interés y de divisas y contratos "forward" de divisas para administrar su exposición a las fluctuaciones de tasas de interés y de moneda extranjera conforme a sus políticas internas.

Los valores en libros de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al final del periodo sobre el que se informa son los siguientes:

- **Análisis de sensibilidad de moneda extranjera**

La Empresa se encuentra principalmente expuesto a variaciones en el tipo de cambio entre el peso mexicano y dólares estadounidenses y yenes japoneses.

La siguiente tabla detalla la sensibilidad de la Empresa a un incremento y decremento del 5% en el peso mexicano contra las divisas extranjeras relevantes. El 5% representa la tasa de sensibilidad utilizada cuando se reporta el riesgo cambiario internamente al personal clave de la administración, y representa la evaluación de la administración sobre el posible cambio razonable en las tasas de cambio.

El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del periodo para un cambio del 5% en las tasas de cambio. El análisis de sensibilidad incluye préstamos externos así como préstamos de las operaciones extranjeras dentro de la Empresa donde la denominación del préstamo se encuentra en una divisa distinta a la moneda del prestamista o del prestatario. Una cifra positiva (como se aprecia en el cuadro que sigue) indica un incremento en los resultados donde el peso mexicano se fortalece en 5% contra la divisa pertinente. Si se presentara un debilitamiento del 5% en el peso mexicano con respecto a la divisa en referencia, entonces habría un impacto comparable sobre los resultados y los saldos siguientes serían negativos.

	<b>Miles de pesos</b>	
	<u>31/03/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Resultados	\$ <u>6,142,700</u>	\$ <u>5,460,940</u>

En opinión de la administración, el impacto del riesgo cambiario inherente se repercute a las tarifas eléctricas en el largo plazo a través de los ajustes por inflación y de la fórmula de combustibles que considera además de la inflación, el tipo de cambio peso/dólar.

- **Administración del riesgo de tasas de interés**

La Empresa se encuentra expuesto a riesgo en tasa de interés debido a que obtiene préstamos a tasas de interés variables. El riesgo es manejado por el la Empresa manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable, así como con el manejo de instrumentos financieros derivados de cobertura de tasa de interés.

- **Análisis de sensibilidad para las tasas de interés**

Los siguientes análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés tanto para los instrumentos derivados como para los no derivados al final del periodo sobre el que se informa. Para los pasivos a tasa variable, se prepara un análisis suponiendo que el importe del pasivo vigente al final del periodo sobre el que se informa ha sido el pasivo vigente para todo el año. Al momento de informar internamente al personal clave de la gerencia sobre el riesgo en las tasas de interés, se utiliza un incremento o decremento de 0.50 puntos en el caso de la TIIE y de 0.01 puntos en el caso de LIBOR, lo cual representa la evaluación de la gerencia sobre el posible cambio razonable en las tasas de interés.

Si la tasa de interés TIIE hubiera estado 0.50 puntos por encima/por debajo y todas las otras variables permanecen constantes:

- La pérdida del período que terminó el 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015 aumentaría o disminuiría en \$506,435 y \$516,639 respectivamente. Esto es principalmente atribuible a la exposición del Organismo a las tasas de interés sobre sus préstamos a tasa variable; y

Si la tasa de interés LIBOR hubiera estado 0.01 puntos por encima/por debajo y todas las otras variables permanecen constantes:

- La pérdida del período que terminó el 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015 aumentaría o disminuiría en \$10,201 y \$7,966 respectivamente. Esto es principalmente atribuible a la exposición del Organismo a las tasas de interés sobre sus préstamos a tasa variable.

**f. Valor razonable de los instrumentos financieros**

Valor razonable de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado

Se considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproxima a su valor razonable, incluyendo los siguientes:

	2016		2015	
	<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor Razonable</u>
Deuda documentada	\$ 203,294,908	\$ 203,294,908	\$ 182,989,178	\$ 182,989,178
Arrendamiento de plantas, instalaciones, equipos y PIDIREGAS	208,907,836	208,907,836	208,325,430	208,325,430

Técnicas de valuación y supuestos aplicados para propósitos de determinar el valor razonable



El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determina de la siguiente forma:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en el mercado.
- El valor razonable de los otros activos y pasivos financieros (sin incluir los instrumentos derivados) se determinan de conformidad con modelos de determinación de precios de aceptación general, que se basan en el análisis del flujo de efectivo descontado utilizando precios de transacciones actuales observables en el mercado y cotizaciones para instrumentos similares.
- Por los términos en que se firmaron los contratos ISDA (International Swaps and Derivatives Association), las contrapartes o instituciones bancarias son los agentes valuadores, y son ellos quienes calculan y envían mensualmente el valor de mercado (que es la valuación monetaria de romper la operación pactada en un momento dado). CFE monitorea este valor y si existe alguna duda u observa alguna anomalía en el comportamiento del valor de mercado solicita a la contraparte una nueva valuación.

#### Valuaciones a valor razonable reconocidas en el estado de posición financiera

La siguiente tabla proporciona un análisis de los instrumentos financieros que se valúan con posterioridad al reconocimiento inicial a valor razonable, agrupados en niveles del 1 al 2, con base en el grado al que el valor razonable es observable:

<b>Activos financieros disponibles para su venta</b>		<b>Nivel 1</b>
Inversiones temporales	\$	<u>23,445,447</u>
Total	\$	<u><u>23,445,447</u></u>

El análisis del valor razonable de los activos financieros derivados agrupados en nivel 2 con base en el grado al que el valor razonable es observable, se efectúa en la Nota 11.

Los niveles arriba indicados son considerados como a continuación se indica:

- Nivel 1 las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;
- Nivel 2 las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, bien sea directamente (es decir como precios) o indirectamente (es decir que derivan de los precios).

## **6. Efectivo y equivalentes de efectivo**



Al 31 de marzo de 2016 y diciembre de 2015, los saldos y movimientos de la estimación para cuentas de cobro dudoso se integran como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	\$	
Saldo Inicial	18,032,594	\$ 18,697,261
Incremento	4,367,756	5,810,887
Aplicaciones	<u>(3,159,580)</u>	<u>(6,475,554)</u>
	\$	
Saldo Final	<u>19,240,770</u>	\$ <u>18,032,594</u>

## 8. Materiales para operación

Al 31 de marzo de 2016 y al 31 de diciembre 2015, los materiales para operación se integran como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Refacciones y equipo	\$ 3,061,704	\$ 3,802,741
Combustibles y lubricantes	7,320,411	8,431,973
Combustible nuclear	<u>4,047,109</u>	<u>4,159,020</u>
	14,429,224	16,393,734
Estimación por obsolescencia	<u>(820,567)</u>	<u>(862,413)</u>
Total	<u>\$ 13,608,657</u>	<u>\$ 15,531,321</u>

## 9. Plantas, instalaciones y equipos

Los saldos netos de plantas, instalaciones y equipos al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015 se integran como sigue:

Inversión al 31 de marzo de 2016

---

	Plantas instalaciones y equipo en operación	Refacciones capitalizables	Obras en proceso	Materiales para construcción	Total
<b>Sdos 01/Ene/16</b>	1,806,886,065	7,420,410	23,312,406	9,818,617	1,847,437,498
Adquisiciones	2,990,332	-	-	-	2,990,332
Bajas	(3,062,351)	-	(251,117)	-	(3,313,468)
Capitalización	-	(355,447)	999,605	(999,605)	(355,447)
<b>Otros movimientos de Activos</b>	3,810,644	-	-	-	3,810,644
<b>Sdos 31/Mzo/16</b>	1,810,624,690	7,064,963	24,060,894	8,819,012	1,850,569,559

Depreciación acumulada al 31 de marzo de 2016

	Plantas instalaciones y equipo en operación	Refacciones capitalizables	Obras en proceso	Materiales para construcción	Total
Saldos 01/Ene/16	(759,650,609)	(1,849,320)	-	-	(761,499,929)
<b>Saldos Netos 01/Ene/16</b>	1,047,235,456	5,571,090	23,312,406	9,818,617	1,085,937,569
Depreciación del periodo	(11,371,466)	(92,466)	-	-	(11,463,932)
Depreciación por bajas	2,357,428	-	-	-	2,357,428
Depreciación Neta	(9,014,038)	(92,466)	-	-	(9,106,504)
Saldos 31/Mzo/16	(768,664,647)	(1,941,786)	-	-	(770,606,433)
<b>Saldos Netos 31/Mzo/16</b>	1,041,960,043	5,123,177	24,060,894	8,819,012	1,079,963,126

Inversión al 31 de diciembre de 2015

	Plantas instalaciones y equipo en operación	Refacciones capitalizables	Obras en proceso	Materiales para construcción	Total
<b>Sdos 01/Ene/15</b>	1,674,558,948	8,949,003	27,871,114	11,939,475	1,723,318,540
Adquisiciones	38,234,511	-	15,026,356	-	53,260,867
Aportaciones Gobierno Federal					
Extinta LFC	95,067,417	-	-	-	95,067,417
Bajas	-12,440,097	-	-	-	-12,440,097
Capitalización	11,465,286	-1,528,593	-19,585,064	-2,120,858	-11,769,229
<b>Sdos 31/Dic/15</b>	1,806,886,065	7,420,410	23,312,406	9,818,617	1,847,437,498

Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2015

	Plantas instalaciones y equipo en operación	Refacciones capitalizables	Obras en proceso	Materiales para construcción	Total
Saldos 01/Ene/15	-723,791,118	-1,479,456	-	-	-725,270,574
<b>Saldos Netos 01/Ene/15</b>	950,767,830	7,469,547	27,871,114	11,939,475	998,047,966
Depreciación del periodo	-44,882,118	-369,864	-	-	-45,251,982
Depreciación por bajas	9,022,627	-	-	-	9,022,627
Depreciación Neta	-35,859,491	-369,864	-	-	-36,229,355
Saldos 31/Dic/15	-759,650,609	-1,849,320	-	-	-761,499,929
<b>Saldos Netos 31/Dic/15</b>	1,047,235,456	5,571,090	23,312,406	9,818,617	1,085,937,569

**Plantas, instalaciones y equipos en operación** - Los saldos de las plantas, instalaciones y equipos al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015, que incluyen los equipos en PIDIREGAS, se integran como sigue:

	2016	2015
Plantas:		
Vapor	\$ 308,119,535	\$ 330,215,571
Hidroeléctricas	208,088,871	210,389,031
Nucleoeléctrica	122,291,343	122,125,426
Turbogas y ciclo combinado	95,741,356	76,154,461
Geotérmicas	48,007,880	48,711,951
Combustión interna	1,281,008	2,087,844
Instalaciones no convencionales	2,739,385	2,847,348
Líneas de transmisión y subestaciones de transformación	435,391,657	433,715,501
Fibra Óptica	7,299,192	7,126,663

Redes y subestaciones de distribución	417,272,361	415,740,578
Edificios administrativos y otros	66,175,435	59,545,210
Fideicomisos	30,816	30,816
	<u>1,712,438,839</u>	<u>1,708,690,400</u>
Equipo productores externos	97,471,095	97,471,095
Terrenos en proceso de regularización	386,377	396,191
Desmantelamiento CN Laguna Verde	328,379	328,379
	<u>1,810,624,690</u>	<u>1,806,886,065</u>
Menos:		
Depreciación acumulada	742,304,023	734,578,597
Depreciación acumulada productores externos	26,360,624	25,072,012
	<u>1,041,960,043</u>	<u>1,047,235,456</u>
Total	\$	\$

**Obras en proceso** - Los saldos de obras en proceso al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015 se integran como sigue:

<b>Planta:</b>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Vapor	\$ 1,131,877	\$ 424,456
Hidroeléctricas	1,746,782	4,316,364
Nucleoeléctricas	707,451	341,051
Turbogas y ciclo combinado	388,788	648,714
Geotérmicas	1,730,034	1,468,241
Combustión interna	108,996	218,379
Líneas, redes y subestaciones	15,649,488	14,038,598
Oficinas e instalaciones generales	903,283	762,343
Total	\$ <u>22,366,699</u>	\$ <u>22,218,146</u>

**Anticipos y materiales para construcción** - Los saldos al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015, se integran como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Refacciones y equipo	\$ 7,061,355	\$ 8,173,637
Materiales en poder de terceros	1,757,657	1,644,980
Anticipos para construcción	1,694,195	1,094,260
Total	\$ <u>10,513,207</u>	\$ <u>10,912,877</u>

**Refacciones capitalizables** - Los saldos de refacciones capitalizables al 31 de marzo de 2015 y 2014, se integran como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Refacciones capitalizables	\$ 7,064,963	\$ 7,420,410
Menos		
Depreciación acumulada	<u>1,941,786</u>	<u>1,849,320</u>
Total	<u>\$ 5,123,177</u>	<u>\$ 5,571,090</u>

## 10. Bienes aportados por el Gobierno Federal

Con fecha 11 de octubre de 2009, el Ejecutivo Federal decretó la extinción del Organismo Descentralizado Luz y Fuerza del Centro, encargando al Servicio de Enajenación de Bienes (SAE), poner a disposición de CFE todos los bienes útiles afectos al servicio de energía eléctrica, a quien por Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, le corresponde operar este servicio.

Con esa misma fecha, el SAE y la CFE celebraron un convenio donde lo ratifican, posteriormente el 11 de agosto de 2010, mediante el cual acuerdan que a partir de la entrada en vigor del decreto antes referido, el SAE entrega en comodato a título gratuito los bienes útiles al servicio eléctrico en la Zona Centro del país.

La vigencia del contrato de comodato fue de tres años contados a partir del 11 de octubre de 2009; para 11 de octubre de 2012 dicha vigencia quedó prorrogada automáticamente por un periodo de tres años más.

El 7 de octubre de 2015 la Secretaría de la Función Pública por conducto de su órgano desconcentrado, Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) determina concluir el comodato ya mencionado, entregando los Bienes referidos con Acta entrega que incluye anexos por los diferentes tipos de bienes a la CFE.

En este mismo acto, la CFE recibe la posición jurídica y física de los bienes objeto del acta en mención, en forma global conforme a los anexos citados; a partir de esa misma fecha, se iniciaron los trámites para la desincorporación legal de estos bienes del régimen de dominio público de la Federación. Estos bienes se han incluido en los Estados Consolidados de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2015, a un valor asignado por el SAE de \$95,004,417 y, los cuales sufrirán ajustes conforme su integración a detalle por cada una de las áreas de influencia.

Durante el ejercicio 2016 se estarán iniciando avalúos para actualizar el valor razonable.

## 11. Instrumentos financieros derivados

---

- Los saldos al 31 de marzo de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, de los instrumentos financieros derivados e intereses son como sigue:

	MARZO 2016	DICIEMBRE 2015
Con fines de cobertura		
Activo	\$ <u>39,834,306</u>	\$ <u>33,604,019</u>
Pasivo	\$ <u>35,031,220</u>	\$ <u>29,362,665</u>
Con fines de negociación		
Activo	\$ <u>4,906,647</u>	\$ <u>4,636,300</u>
Pasivo	\$ <u>5,522,356</u>	\$ <u>5,636,999</u>
Total Instrumentos Financieros Derivados		
Activo	\$ <u>44,740,953</u>	\$ <u>38,240,319</u>
Pasivo	\$ <u>40,553,576</u>	\$ <u>34,999,664</u>

- Instrumento financiero con fines de negociación** - El 17 de septiembre de 2002, CFE colocó en el mercado japonés un bono por 32 mil millones de yenes japoneses a una tasa de interés de 3.83% anual y con vencimiento en septiembre de 2032. De manera simultánea, CFE realizó una operación de cobertura por la cual recibió un monto de 269'474,000 dólares americanos, equivalentes a los 32 mil millones de yenes al tipo de cambio spot de la fecha de la operación de 118.7499 yenes por dólar americano. La operación consiste en una serie de "Forwards" de divisa que permiten fijar el tipo de cambio yen/dólar, durante el plazo establecido de la operación en 54.0157 yenes por dólar americano. Como resultado de la operación, CFE paga una tasa de interés equivalente al 8.42% anual en dólares. El efecto de valuación de los "Forwards" de divisa se registra en el Costo Financiero; una ganancia (pérdida) en dicho costo compensa una pérdida (ganancia) en el pasivo subyacente.

La obligación final de la CFE es pagar los yenes japoneses con base en los vencimientos al acreedor, teniendo el derecho de recibir de la institución con la cual se contrató la cobertura, yenes a cambio de ciertos dólares establecidos con el contrato del instrumento financiero. El resultado de la transacción con la institución con la cual se contrató el instrumento financiero es como sigue:

		Tipo de cambio (Marzo 2016)	Moneda nacional (miles de pesos)
Bienes a recibir (activo)	32,000'000,000 yenes	0.1533	\$ 4,905,600
Bienes a entregar (pasivo)	269'474,000 dólares	17.4015	\$ 4,689,252
Bienes a recibir, neto			\$ <u>216,348</u>



A partir del 17 de marzo de 2003 y hasta el 17 de septiembre de 2032, la CFE está obligada a realizar pagos semestrales por la cantidad de 11'344,855 dólares americanos equivalentes a 612'800,000 yenes japoneses, por lo que la suma total que la CFE está obligada a entregar en los próximos 17 años es de 374'380,228 dólares americanos y el monto total que recibirá será de 20,222'400,000 yenes japoneses.

Adicionalmente, al término del contrato de cobertura, las partes celebraron un contrato de compra por parte de CFE, de un "Call Europeo" mediante el cual CFE adquiere el derecho de comprar yenes japoneses al vencimiento, a precio de mercado, en caso de que el tipo de cambio yen/dólar se cotice por debajo de 118.7498608401 yenes por dólar y la venta por parte de CFE de un "Call Europeo" mediante el cual CFE vende la protección de una apreciación del tipo de cambio yen/dólar por encima de 27.8000033014 yenes por dólar.

En caso de que la CFE decidiera cancelar en forma anticipada la cobertura ("forwards" de divisa), se originaría una pérdida extraordinaria estimada al 31 de marzo de 2016, en 35'382,521 dólares americanos, aproximadamente. La pérdida fue estimada por J. Aron & Company (agente de cálculo), tomando como base el valor razonable de la cobertura a la fecha de la estimación.

- Los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura al 31 de marzo de 2016 se detallan a continuación (miles de pesos / miles de dólares americanos):

Contraparte	Posición primaria	Objeto	Monto del nocional	Subyacente	Valor de mercado	Fecha de inicio de cobertura	Fecha de terminación de la cobertura	Tasa / tipo de moneda recibo	Tasa / tipo de moneda pago	% cubierto
BANAMEX	\$ 1,702,516	Cambiar de tasa flotante a tasa fija	\$ 1,617,390	Tasa de interés CETES 182 + 0.25%	\$ (10,064)	7 de diciembre de 2007	26 de mayo de 2017	CETES 182 + 0.25%	8.1950%	95%
BANAMEX	\$ 368,987	Cambiar de tasa flotante a tasa fija	\$ 350,538	Tasa de interés CETES 182 + 0.25%	\$ (2,146)	15 de febrero de 2008	4 de agosto de 2017	CETES 182 + 0.25%	8.2200%	95%
BANCOMER	\$ 1,314,758	Cambiar de tasa flotante a tasa fija	\$ 1,249,020	Tasa de interés CETES 91 + 0.50%	\$ (3,732)	6 de diciembre de 2007	23 de febrero de 2017	CETES 91 + 0.50%	8.3650%	95%
BANAMEX	\$ 787,092	Cambiar de tasa flotante a tasa fija	\$ 787,092	Tasa de interés CETES 91 + 0.45%	\$ (6,192)	24 de abril de 2008	11 de enero de 2018	CETES 91 + 0.45%	7.9000%	100%
J.P. MORGAN	\$ 697,928	Cambiar de tasa flotante a tasa fija	\$ 593,239	Tasa de interés THIE 28 + 0.45%	\$ (5,598)	30 de marzo de 2012	10 de julio de 2020	THIE 28 + 0.45%	6.0900%	85%
HSBC	\$ 651,004	Cambiar de tasa flotante a tasa fija	\$ 553,353	Tasa de interés THIE 28 + 0.45%	\$ (4,935)	30 de marzo de 2012	10 de julio de 2020	THIE 28 + 0.45%	6.0700%	85%
CREDIT AGRICOLE	\$ 590,622	Cambiar de tasa flotante a tasa fija	\$ 502,029	Tasa de interés THIE 28 + 0.45%	\$ (4,978)	30 de marzo de 2012	10 de julio de 2020	THIE 28 + 0.45%	6.0850%	85%
BANCOMER	\$ 425,546	Cambiar de tasa flotante a tasa fija	\$ 372,183	Tasa de interés THIE 28 + 0.45%	\$ (3,344)	30 de marzo de 2012	10 de julio de 2020	THIE 28 + 0.45%	6.0700%	87%
BNP PARIBAS	\$ 435,552	Cambiar de tasa flotante a tasa fija	\$ 371,525	Tasa de interés THIE 28 + 0.45%	\$ (3,532)	30 de marzo de 2012	10 de julio de 2020	THIE 28 + 0.45%	6.1000%	85%
GOLDMAN SACHS	\$ 422,726	Cambiar de tasa flotante a tasa fija	\$ 370,171	Tasa de interés THIE 28 + 0.45%	\$ (3,296)	30 de marzo de 2012	10 de julio de 2020	THIE 28 + 0.45%	6.0500%	88%
SANTANDER SERFIN	\$ 547,802	Cambiar de tasa flotante a tasa fija	\$ 533,627	Tasa de interés THIE 28 + 0.45%	\$ (4,232)	30 de marzo de 2012	10 de julio de 2020	THIE 28 + 0.45%	5.9800%	97%
CREDIT AGRICOLE	\$ 595,093	Cambiar de tasa flotante a tasa fija	\$ 532,452	Tasa de interés THIE 28 + 0.45%	\$ (4,531)	30 de marzo de 2012	10 de julio de 2020	THIE 28 + 0.45%	5.9650%	89%
HSBC	\$ 554,726	Cambiar de tasa flotante a tasa fija	\$ 532,430	Tasa de interés THIE 28 + 0.45%	\$ (4,203)	30 de marzo de 2012	10 de julio de 2020	THIE 28 + 0.45%	5.9800%	96%
BANCOMER	\$ 580,614	Cambiar de tasa flotante a tasa fija	\$ 529,682	Tasa de interés THIE 28 + 0.45%	\$ (4,214)	30 de marzo de 2012	10 de julio de 2020	THIE 28 + 0.45%	5.9800%	91%
BANAMEX	\$ 576,581	Cambiar de tasa flotante a tasa fija	\$ 529,264	Tasa de interés THIE 28 + 0.45%	\$ (4,145)	30 de marzo de 2012	10 de julio de 2020	THIE 28 + 0.45%	5.9750%	92%
GOLDMAN SACHS	\$ 558,268	Cambiar de tasa flotante a tasa fija	\$ 527,253	Tasa de interés THIE 28 + 0.45%	\$ (4,299)	30 de marzo de 2012	10 de julio de 2020	THIE 28 + 0.45%	5.9850%	94%
CREDIT AGRICOLE	\$ 468,606	Cambiar de tasa flotante a tasa fija	\$ 374,884	Tasa de interés THIE 28 + 1.59%	\$ (2,027)	2 de julio de 2012	29 de junio de 2020	THIE 28 + 1.59%	6.8180%	80%
BANAMEX	\$ 459,982	Cambiar de tasa flotante a tasa fija	\$ 367,985	Tasa de interés THIE 28 + 1.59%	\$ (1,690)	2 de julio de 2012	29 de junio de 2020	THIE 28 + 1.59%	6.8100%	80%
SANTANDER	\$ 450,342	Cambiar de tasa flotante a tasa fija	\$ 360,274	Tasa de interés THIE 28 + 1.59%	\$ (1,748)	2 de julio de 2012	29 de junio de 2020	THIE 28 + 1.59%	6.8290%	80%
HSBC	\$ 436,070	Cambiar de tasa flotante a tasa fija	\$ 348,856	Tasa de interés THIE 28 + 1.59%	\$ (1,670)	2 de julio de 2012	29 de junio de 2020	THIE 28 + 1.59%	6.8300%	80%
CREDIT SUISSE	USD 16,788	Cambiar de Dólares a Pesos	USD 12,005	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	\$ 23,851	24 de enero de 2005	24 de julio de 2021	Dólares americanos	Pesos	72%
CREDIT SUISSE	USD 10,750	Cambiar de Dólares a Pesos	USD 8,311	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	\$ 18,966	2 de febrero de 2005	2 de febrero de 2023	Dólares americanos	Pesos	77%
DEUTSCHE BANK	USD 208,188	Cambiar de Dólares a Pesos	USD 171,323	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	\$ 322,938	3 de mayo de 2005	21 de junio de 2021	Dólares americanos	Pesos	82%
GOLDMAN SACHS	USD 49,296	Cambiar de Dólares a Pesos	USD 40,977	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	\$ 83,604	26 de marzo de 2005	26 de marzo de 2022	Dólares americanos	Pesos	83%
GOLDMAN SACHS	USD 200,000	Cambiar de Dólares con Tasa LIBOR a Pesos con Tasa Fija	USD 186,667	Tipo de cambio USD Tasa LIBOR / Peso Mexicano Tasa Fija	\$ 399,260	15 de diciembre de 2008	15 de diciembre de 2036	Dólares americanos	Pesos a Tasa Fija a Tasa LIBOR	93%
DEUTSCHE BANK	USD 200,000	Cambiar de Dólares con Tasa LIBOR a Pesos con Tasa Fija	USD 186,667	Tipo de cambio USD Tasa LIBOR / Peso Mexicano Tasa Fija	\$ 337,694	15 de diciembre de 2008	15 de diciembre de 2036	Dólares americanos	Pesos a Tasa Fija a Tasa LIBOR	93%
GOLDMAN SACHS	USD 105,450	Cambiar de Dólares con Tasa LIBOR a Pesos con Tasa Fija	USD 96,662	Tipo de cambio USD Tasa LIBOR / Peso Mexicano Tasa Fija	\$ 160,409	15 de junio de 2009	15 de diciembre de 2036	Dólares americanos	Pesos a Tasa Fija a Tasa LIBOR	92%
DEUTSCHE BANK	USD 105,450	Cambiar de Dólares con Tasa LIBOR a Pesos con Tasa Fija	USD 96,662	Tipo de cambio USD Tasa LIBOR / Peso Mexicano Tasa Fija	\$ 130,397	15 de junio de 2009	15 de diciembre de 2036	Dólares americanos	Pesos a Tasa Fija a Tasa LIBOR	92%
DEUTSCHE BANK	USD 255,000	Cambiar de Dólares con Tasa LIBOR a Pesos con Tasa Fija	USD 233,750	Tipo de cambio USD Tasa LIBOR / Peso Mexicano Tasa Fija	\$ 372,319	15 de junio de 2009	15 de diciembre de 2036	Dólares americanos	Pesos a Tasa Fija a Tasa LIBOR	92%
MORGAN STANLEY	USD 250,000	Cambiar de Dólares a Pesos	USD 250,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	\$ 317,519	15 de julio de 2015	15 de enero de 2024	Dólares americanos	Pesos	100%
BBVA BANCOMER	USD 350,000	Cambiar de Dólares a Pesos	USD 350,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	\$ 344,417	15 de julio de 2015	11 de enero de 2024	Dólares americanos	Pesos	100%
BNP PARIBAS	USD 250,000	Cambiar de Dólares a Pesos	USD 250,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	\$ 325,090	15 de julio de 2015	15 de enero de 2024	Dólares americanos	Pesos	100%
SANTANDER	USD 400,000	Cambiar de Dólares a Pesos	USD 400,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	\$ 398,680	15 de julio de 2015	16 de enero de 2024	Dólares americanos	Pesos	100%
SANTANDER	USD 1,300	Cambiar de Dólares a Pesos	USD 1,300	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	\$ (1,006)	25 de febrero de 2016	9 de diciembre de 2016	Dólares americanos	Pesos	100%
SANTANDER	USD 48,700	Cambiar de Dólares a Pesos	USD 48,700	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	\$ (36,975)	26 de febrero de 2016	9 de diciembre de 2016	Dólares americanos	Pesos	100%
SANTANDER	USD 50,000	Cambiar de Dólares a Pesos	USD 50,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	\$ (37,718)	1 de marzo de 2016	9 de diciembre de 2016	Dólares americanos	Pesos	100%
BANK OF TOKYO-MITSUBISHI	USD 50,000	Cambiar de Dólares a Pesos	USD 50,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	\$ (28,087)	2 de marzo de 2016	9 de diciembre de 2016	Dólares americanos	Pesos	100%
BANAMEX	USD 8,000	Cambiar de Dólares a Pesos	USD 8,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	\$ (3,879)	7 de marzo de 2016	9 de diciembre de 2016	Dólares americanos	Pesos	100%
BANAMEX	USD 42,000	Cambiar de Dólares a Pesos	USD 42,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	\$ (19,614)	16 de marzo de 2016	9 de diciembre de 2016	Dólares americanos	Pesos	100%
BANAMEX	USD 10,000	Cambiar de Dólares a Pesos	USD 10,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	\$ (3,670)	17 de marzo de 2016	9 de diciembre de 2016	Dólares americanos	Pesos	100%
BANAMEX	USD 20,000	Cambiar de Dólares a Pesos	USD 20,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	\$ (3,156)	17 de marzo de 2016	9 de diciembre de 2016	Dólares americanos	Pesos	100%

Contraparte	Posición primaria	Objeto	Monto del nocional	Subyacente	Valor de mercado	Fecha de inicio de cobertura	Fecha de terminación de la cobertura	Tasa / tipo de moneda recibo	Tasa / tipo de moneda pago	% cubierto
BANAMEX	USD 30,000	Cambiar de Dólares a Pesos	USD 30,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	\$ (3,949)	17 de marzo de 2016	9 de diciembre de 2016	Dólares americanos	Pesos	100%
CREDIT AGRICOLE	USD 50,000	Cambiar de Dólares a Pesos	USD 50,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	\$ (8,636)	29 de marzo de 2016	9 de diciembre de 2016	Dólares americanos	Pesos	100%

- Medición de efectividad de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura al 31 de marzo de 2016 (miles de pesos / miles de dólares americanos):

Nombre de la Cobertura de Acuerdo a la Documentación	Fecha de Intercambio	Flujo por Pagar de la Posición Primaria	Flujo por Recibir del Instrumento Derivado	% Efectividad	Tasa que se Utilizó		Sobretasa	Base de Cálculo para Ambos Flujos	Frecuencia de Periodos	Fecha de Cálculo de Ambas Tasas
					para Calcular el Flujo de la Posición Primaria	Tasa que se Utilizó para Calcular el Flujo del Instrumento Derivado				
BANCOMER BANAMEX	4 de enero de 2016	\$ 11,405	\$ 11,405	100 %	3.3358 %	3.3358 %	0.45 %	ACTUAL / 360	Mensual	2 de diciembre de 2015
BONO 24	13 de enero de 2016	USD 30,469	USD 30,469	100 %	4.8750 %	4.8750 %	0.00 %	30 / 360	Semestral	4 de noviembre de 2015
ING IV	14 de enero de 2016	\$ 1,781	\$ 1,781	100 %	3.1300 %	3.1300 %	0.45 %	ACTUAL / 360	Trimestral	15 de octubre de 2015
ICO 4	25 de enero de 2016	USD 392	USD 392	100 %	1.2500 %	1.2500 %	0.00 %	ACTUAL / 360	Semestral	5 de mayo de 2005
BANCOMER BANAMEX	29 de enero de 2016	\$ 8,740	\$ 8,740	100 %	3.3110 %	3.3110 %	0.45 %	ACTUAL / 360	Mensual	30 de diciembre de 2015
ICO 8	2 de febrero de 2016	USD 253	USD 253	100 %	1.2500 %	1.2500 %	0.00 %	ACTUAL / 360	Semestral	5 de mayo de 2005
BANCOMER 2	2 de febrero de 2016	\$ 3,846	\$ 3,846	100 %	3.5475 %	3.5475 %	1.59 %	ACTUAL / 360	Mensual	30 de diciembre de 2015
BANCOMER 1	5 de febrero de 2016	\$ 1,332	\$ 1,332	100 %	3.3200 %	3.3200 %	0.25 %	ACTUAL / 360	Semestral	6 de agosto de 2015
ING III	25 de febrero de 2016	\$ 1,834	\$ 1,834	100 %	3.2200 %	3.2200 %	0.50 %	ACTUAL / 360	Trimestral	26 de noviembre de 2015
BANCOMER BANAMEX	26 de febrero de 2016	\$ 9,820	\$ 9,820	100 %	3.5600 %	3.5600 %	0.45 %	ACTUAL / 360	Mensual	27 de enero de 2016
BANCOMER 2	29 de febrero de 2016	\$ 3,153	\$ 3,153	100 %	3.5570 %	3.5570 %	1.59 %	ACTUAL / 360	Mensual	29 de enero de 2016
ICO 5 6 Y 7	28 de marzo de 2016	USD 1,304	USD 1,304	100 %	1.2500 %	1.2500 %	0.00 %	ACTUAL / 360	Semestral	4 de mayo de 2005
BANCOMER BANAMEX	28 de marzo de 2016	\$ 12,213	\$ 12,213	100 %	4.0547 %	4.0547 %	0.45 %	ACTUAL / 360	Mensual	24 de febrero de 2016
BANCOMER 2	31 de marzo de 2016	\$ 3,967	\$ 3,967	100 %	4.0501 %	4.0501 %	1.59 %	ACTUAL / 360	Mensual	26 de febrero de 2016

- Medición de efectividad de los instrumentos financieros derivados Forwards con fines de cobertura al 31 de marzo de 2016:

CONTRAPARTE	IDENTIFICACIÓN DE COBERTURA	NOCIONAL DÓLARES	TIPO DE CAMBIO FIX		FORWARD			VALOR DE MERCADO				
			31/03/2016	09/12/2016	VARIACIÓN PUNTOS	(SF-SI)/SI	31/03/2016	PARTE EFICIENTE	PARTE INEFICIENTE	% FECTIVO	% INEFECTIVO	
SANTANDER	FORWARD SINDICADO DIC 1N	1,300,000.00	17.4015	17.7917	0.390207	0.02242376	2.2424%	856,654.59	837,445.17	19,209.41	97.76%	2.24%
SANTANDER	FORWARD SINDICADO DIC 2N	48,700,000.00	17.4015	17.7917	0.390207	0.02242376	2.2424%	31,459,603.10	30,754,160.62	705,442.48	97.76%	2.24%
SANTANDER	FORWARD SINDICADO DIC 3N	50,000,000.00	17.4015	17.7917	0.390207	0.02242376	2.2424%	32,083,098.44	31,363,674.85	719,423.59	97.76%	2.24%
BANK OF TOKYO	FORWARD SINDICADO DIC 4N	50,000,000.00	17.4015	17.7917	0.390207	0.02242376	2.2424%	23,629,177.66	23,099,322.73	529,854.93	97.76%	2.24%
BANAMEX	FORWARD SINDICADO DIC 5N	8,000,000.00	17.4015	17.7917	0.390207	0.02242376	2.2424%	3,361,657.62	3,286,276.63	75,380.99	97.76%	2.24%
BANAMEX	FORWARD SINDICADO DIC 6N	42,000,000.00	17.4015	17.7917	0.390207	0.02242376	2.2424%	17,864,160.24	17,463,578.66	400,581.58	97.76%	2.24%
BANAMEX	FORWARD SINDICADO DIC 7N	10,000,000.00	17.4015	17.7917	0.390207	0.02242376	2.2424%	3,335,611.91	3,260,814.96	74,796.95	97.76%	2.24%
BANAMEX	FORWARD SINDICADO DIC 8N	20,000,000.00	17.4015	17.7917	0.390207	0.02242376	2.2424%	2,728,682.70	2,667,495.39	61,187.32	97.76%	2.24%
BANAMEX	FORWARD SINDICADO DIC 9N	30,000,000.00	17.4015	17.7917	0.390207	0.02242376	2.2424%	3,352,459.97	3,277,285.22	75,174.75	97.76%	2.24%
CREDIT AGRICOLE	FORWARD SINDICADO DIC 10N	50,000,000.00	17.4015	17.7917	0.390207	0.02242376	2.2424%	8,447,693.52	8,258,264.50	189,429.02	97.76%	2.24%
		<b>310,000,000.00</b>						<b>127,118,799.76</b>	<b>124,268,318.73</b>	<b>2,850,481.02</b>		

### **Medición de Efectividad.**

Comisión Federal de Electricidad utiliza la gestión de riesgo para mitigar la exposición a la volatilidad en las tasas de interés y tipos de cambio, por lo anterior, la Entidad ha contratado swaps plain vanilla de tasas de interés y monedas. Con esto, los flujos variables de la posición primaria han sido cubiertos al 100% por flujos que se reciben del Instrumento Financiero Derivado.

### **Metodología para la Medición de la Efectividad.**

Como método de medición se estableció el cociente del flujo por pagar de la posición primaria y el flujo por recibir del instrumento financiero derivado. En las pruebas de medición de efectividad que se realizaron a los flujos de intercambio la efectividad fue del 100%.

Además, se revelaron las características críticas más importantes de cada intercambio como fecha de intercambio, las tasas de interés que se utilizaron para el cálculo tanto del flujo de la posición primaria como el flujo del instrumento financiero derivado, la sobretasa que se adiciona a cada tasa de cálculo, la base de cálculo para cada flujo, la frecuencia de períodos y la fecha de cálculo de ambas tasas.

Con esto, se puede observar y concluir que las características críticas tanto del flujo de la posición primaria como el flujo del instrumento financiero derivado son exactamente iguales y la efectividad de cada Instrumento Financiero Derivado contratado por la Entidad es del 100%.

### **Pruebas de Sensibilidad.**

De acuerdo con las NIIF, se calculó la sensibilidad de la variación en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados contratados por CFE.

Para el caso de la operación con fines de negociación de monedas (Forward) se obtiene que la variación de un centavo en el tipo de cambio provoca un cambio aproximado en el valor de mercado en un 0.0575 %, es decir \$3,744 (miles de pesos) para el 31 de marzo de 2016.

Para el caso de la operación con fines de cobertura de monedas (Forward) se obtiene que la variación de un centavo en el tipo de cambio provoca un cambio aproximado en el valor de mercado en un 0.0575 %, es decir \$3,100 (miles de pesos) para el 31 de marzo de 2016.

Para el caso de las operaciones de cobertura de tasa de interés y monedas (Cross Currency Swaps) se obtiene que la variación de un centavo en el tipo de cambio provoca un cambio aproximado en el valor de mercado en un 0.0575 %, es decir \$19,349 (miles de pesos) para el 31 de marzo de 2016.

Para el caso de las operaciones de cobertura de tasa de interés (Interest Rate Swaps) se obtiene que la variación de un punto base en el tasa de interés provoca un cambio aproximado en el valor de mercado en un 0.1866 %, es decir \$456 (miles de pesos) para el 31 de marzo de 2016.

### **Comentarios sobre el Valor de Mercado (Mark to Market) y el Ajuste por Riesgo de Crédito y su Nivel de Jerarquía.**

El neto del valor de mercado limpio de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura (Mark to Market) al 31 de marzo de 2016 asciende a \$2'702,225 (miles de pesos) que se incluyen en el patrimonio y está integrado por \$199,998 en contra de CFE, incluidos en el valor del pasivo del rubro de instrumentos financieros y \$2'899,373 a favor de CFE, incluidos en el valor del activo del rubro de instrumentos financieros.

Por los términos en que se firmaron los contratos ISDA (International Swaps and Derivatives Association), las contrapartes o instituciones bancarias son los agentes valuadores, y son ellos quienes calculan y envían mensualmente el Mark to Market. CFE monitorea el Mark to Market y si existe alguna duda u observa alguna anomalía en el comportamiento del Mark to Market solicita a la contraparte una nueva valuación.

Por lo anterior el Valor de Mercado que envía el agente de cálculo o contraparte solamente es un valor indicativo, ya que los modelos que utilizan los bancos pueden diferir entre sí.

### **Ajuste del Valor Razonable o Mark to Market por Riesgo de Crédito**

De acuerdo a las IFRS's, el valor razonable o Mark to Market (MTM) debe reflejar la calidad crediticia del Instrumento Financiero Derivado. Al incorporar el riesgo de crédito al Mark to Market de los Instrumentos Financieros Derivados, se reconoce la probabilidad que una de las contrapartes puedan caer e incumplimiento y por lo tanto se refleja la calidad crediticia del Instrumento Financiero Derivado, de acuerdo al IFRS.

De lo anterior, Comisión Federal de Electricidad realizó el ajuste a los Valores Razonables o Mark to Market que representan un riesgo de crédito para la entidad.

### **Metodología para ajustar el Valor Razonable o Mark to Market por Riesgo de Crédito.**

Para realizar el ajuste al valor razonable de los instrumentos financiero derivados bajo las IFRS's por concepto de riesgos de crédito, Comisión Federal de Electricidad adoptará el concepto del Credit Value Adjustment (CVA).

El CVA integra los conceptos de exposición o pérdida potencial, probabilidad de incumplimiento y tasa de recuperación, su fórmula es:

$$CVA = Exp * q * (1 - r)$$

En donde:

Exp = Exposición

q = Probabilidad de Incumplimiento

r = Tasa de Recuperación

Simplificaciones:

$$\text{Exp} = \text{MTM}$$

$$q * (1-r) = \text{Factor de ajuste}$$

$$\text{CVA} = \text{MTM} * \text{Factor de Ajuste}$$

La exposición se considerará como el valor de mercado (MTM) total de cada contraparte, es decir, la sumatoria de todos los MTM que tengamos con la institución financiera.

La probabilidad de incumplimiento por uno menos la tasa de recuperación será el factor de ajuste a la sumatoria de los valores de mercado o exposición de cada contraparte.

Para obtener la probabilidad de incumplimiento (q) se tomarán los Credit Default Swap (CDS) de las contrapartes a su más cercano plazo disponible, en el entendido que el ajuste del CVA se llevará a cabo mes con mes. Los CDS son datos que reflejan la visión del mercado sobre el riesgo de crédito y es información transparente para todo ente financiero.

Para el efecto de cálculo del CVA la tasa de recuperación (r) será de cero, esta tasa es totalmente conservadora, ya que el estándar en el mercado financiero es del 40%.

Una vez obtenido el CVA se procederá al ajuste del MTM de la siguiente forma:

$$\text{MTM ajustado} = \text{MTM} - \text{CVA}$$

En el caso de que CFE mantenga colateral por concepto de depósitos en garantía, el CVA no se modificará ya que la tasa de recuperación determinada por la CFE es cero.

### **Metodología de Ajuste al Valor Razonable.**

Esta mecánica se aprobó en su momento, por el Comité Delegado Interinstitucional de Gestión de Riesgos Financieros Asociados a la Posición Financiera y al Precio de los Combustibles Fósiles (CDIGR) como metodología de ajuste al valor razonable de los Instrumentos Financieros Derivados.

El ajuste al valor de mercado (MTM) se realizará de forma mensual, siempre y cuando la posición total de la exposición de cada contraparte este a favor de la CFE, es decir, la valuación de mercado es positiva para la entidad y por consecuencia existe un riesgo de crédito.

En el caso de que la posición total del MTM se encuentre negativa para la entidad, no se procederá a realizar dicho ajuste, toda vez que el riesgo de crédito será de la contraparte y no de la CFE.

CONTRAPARTE	MTM	MTM AJUSTADO	AJUSTE AL 31 DE MARZO DE 2016
Credit Suisse	42,818	42,783	602
Deutsche Bank	1'163,349	1'162,220	19,649
Morgan Stanley	317,519	317,387	2,290
Santander	317,001	316,645	6,200
BNP Paribas	321,558	321,396	2,824
BBVA Bancomer	333,127	332,778	6,076
Goldman Sachs	19,969	19,956	225
<b>Colaterales Recibidos</b>			<b>0</b>
<b>Total Costo (miles de pesos)</b>			<b>37,866</b>

### **Jerarquía del Valor Razonable o Mark to Market**

Para incrementar la consistencia y comparabilidad de las medidas de valor justo y sus revelaciones, las IFRS's establecen una jerarquía de valor justo que prioriza en tres niveles de los datos en las técnicas de valuación usadas, esta jerarquía otorga la mayor prioridad a los precios cotizados (sin ajuste) en los mercados activos para activos y pasivos (nivel 1) y la más baja prioridad para datos no observables (nivel 3).

La disponibilidad de información relevante y su relativa subjetividad puede afectar la selección apropiada de la técnica de valuación, sin embargo la jerarquía de valor justo prioriza los datos sobre las técnicas de valuación.

### **Información de Nivel 2**

Como se ha explicado anteriormente, y por los términos en que se firmaron los contratos ISDA, las contrapartes o instituciones financieras son los agentes valuadores, y son ellos quienes calculan y envían mensualmente el Mark to Market.

Por lo tanto se determina que el nivel de jerarquía del Mark to Market de la Entidad al 31 de marzo de 2016 es de NIVEL 2 por los siguientes puntos:

- a) Es información distinta a precios cotizados, e incluye tanto información de nivel uno que es observable directa o indirecta.
- b) Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos.
- c) Información distinta de precios cotizados que es observable.
- d) Información que sea derivada principalmente de información observable y correlacionada a través de otros medios.

### **Discusión de la administración sobre las políticas de uso de Instrumentos Financieros Derivados**

- 1) Los objetivos para celebrar operaciones con derivados

La Comisión Federal de Electricidad podrá realizar cualquier tipo de cobertura financiera explícita, ya sea a las tasas de interés y/o a los tipos de cambio, o aquellas estrategias que sean necesarias para mitigar el riesgo financiero al que se enfrenta la Entidad.

## 2) Instrumentos utilizados

La CFE podrá comprar o vender uno o más de los siguientes tipos de instrumentos, en forma individual o colectiva, siempre que se mantenga el cumplimiento dentro de los límites y pautas de gestión de riesgos aprobados.

- 1.- Futuros, forwards y swaps
- 2.- Adquisición de opciones de compra
- 3.- Adquisición de opciones de venta
- 4.- Adquisición de collares o túneles
- 5.- Adquisición de futuros de participación

## 3) Estrategias de cobertura o negociación implementadas

La CFE no puede vender opciones de compra, opciones de venta ni otro instrumento abierto que exponga a CFE a un riesgo ilimitado, y no sea compensado totalmente por una posición correspondiente pero opuesta.

## 4) Mercados de Negociación

Nacionales y Extranjeros.

## 5) Contrapartes elegibles

Cualquier Banco o Institución Financiera con quien CFE tenga firmado un ISDA.

## 6) Políticas para la designación de agentes de cálculo o valuación.

En todos los contratos ISDA está definido que la contraparte es el agente de cálculo.

## 7) Principales condiciones o términos de los contratos

Los ISDA (International Swaps and Derivatives Association) son contratos estandarizados y las condiciones son las mismas en todos. Solamente en las confirmaciones hay particularidades.

## 8) Políticas de Márgenes

En el caso de que el valor de mercado de alguna operación sea superior al nivel de mantenimiento pactado en los contratos ISDA y sus suplementos, la contraparte emite vía fax o correo electrónico una solicitud de depósito de colateral en cuenta de margen. CFE envía el depósito en garantía a la contraparte. Mientras exista un depósito por llamada de margen, el valor de mercado es revisado por el "agente de cálculo", definido en el contrato ISDA, de manera diaria, con el objeto de que la entidad pueda solicitar la devolución del colateral cuando el valor de mercado regrese a niveles por debajo del



nivel de mantenimiento pactado. Estos depósitos en garantía se consideran como un activo restringido en operaciones con instrumentos financieros derivados para CFE y se le da el tratamiento contable correspondiente.

Para el 31 de marzo de 2016, CFE tiene depósitos en garantía o llamadas de margen por un monto de 36.5 millones de dólares americanos.

9) Colaterales y Líneas de Crédito.

Las líneas de crédito definidas para depósitos de colaterales están establecidas en cada uno de los convenios ISDA firmado con cada contraparte.

10) Procesos y niveles de autorización requeridos por tipo de operación (cobertura simple, cobertura parcial, especulación) indicando si las operaciones con derivados obtuvieron previa aprobación por parte del o los comités que desarrollen las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría.

Los límites a la extensión de transacciones e instrumentos financieros derivados se establecen en función de las condiciones generales de la posición primaria y del subyacente a cubrir.

CFE podrá contratar operaciones de cobertura con derivados financieros, ya sea a las tasas de interés y/o a los tipos de cambio, cuando las condiciones de los mismos sean espejo de la posición primaria y subyacente a cubrir.

Además, CFE está autorizado a:

- A) La contratación de derivados financieros con condiciones distintas a los de la posición primaria y/o subyacente a cubrir
- B) La liquidación de posiciones
- C) Cualquier otra operación con instrumentos derivados financieros que resulte conveniente para CFE

11) Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez en las posiciones de instrumentos financieros

La Gerencia de Gestión de Riesgos revisa los puntos mencionados anteriormente.

Finalmente existe un presupuesto autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para hacer frente a los compromisos ya contratados y por contratar relacionados con instrumentos financieros derivados.

## 12. Deuda documentada

Los saldos de la deuda documentada al 31 de marzo de 2016 y 31 diciembre de 2015 se integran como sigue:

	Tipo de crédito	Tasa de interés ponderada	Vencimiento	Marzo 2016		Diciembre 2015	
				Moneda nacional	Moneda Extranjera (Miles)	Moneda nacional	Moneda Extranjera (Miles)
<b>Deuda externa</b>							
En dólares americanos: al tipo de cambio por dólar de \$17.4015 a marzo 2016 y de \$17.2065 a diciembre 2015	Bilateral	Fija y variable-1.23%	Varios hasta 2023	\$2,950,677	169,564	\$ 3,264,831	189,744
	Bonos	Fija y variable-5.29%	Varios hasta 2045	67,491,718	3,878,500	66,735,410	3,878,500
	Revolventes	Fija y variable-1.91%	Varios hasta 2018	2,469,460	141,911	2,658,491	154,505
	Sindicado	Fija y Variable-1.88%	2018	21,751,874	1,250,000	-	-
<b>Suman dólares americanos</b>				<b>94,663,729</b>	<b>5,439,975</b>	<b>72,658,732</b>	<b>4,222,749</b>
En euros: al tipo de cambio por euros Euros de \$19.6415 a marzo 2016 y de \$18.7873 a diciembre 2015	Bilateral	Fija y variable-1.44%	Varios hasta 2024	60,856	3,098	59,058	3,144
	Revolventes	Fija y variable- 1.92%	Varios hasta 2018	12,875	656	16,902	900
<b>Suma euros</b>				<b>73,731</b>	<b>3,754</b>	<b>75,960</b>	<b>4,044</b>
En francos suizos: al tipo de cambio por Franco Suizo de \$17.9954 a marzo 2016 y de \$17.2452 a diciembre 2015	Bilateral	Variable-0%	Varios hasta 2015	-	-	-	-
	Revolventes	Fija-0.67%	Varios hasta 2021	1,865,324	103,656	1,911,573	110,847
<b>Suman francos suizos</b>				<b>1,865,324</b>	<b>103,656</b>	<b>1,911,573</b>	<b>110,847</b>
En yenes japoneses: al tipo de cambio por yen japonés de \$0.1533 a marzo y \$0.1433 a diciembre 2015	Bilateral	Fija y Variable-1.4%	Varios hasta 2021	715,931	4,670,130	378,320	2,640,053
				715,931	4,670,130	378,320	2,640,053
Bono		Fija -3.83%	2032	4,905,600	32,000,000	4,585,600	32,000,000
Bienes recibidos por instrumentos financieros, neto (Nota10b)				(216,348)		51,104	
				4,689,252	32,000,000	4,636,704	32,000,000
<b>Suman yenes japoneses</b>				<b>5,405,183</b>	<b>36,670,130</b>	<b>5,015,024</b>	<b>34,640,053</b>
<b>Total deuda externa</b>				<b>102,007,967</b>		<b>79,661,289</b>	

**COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
**Empresa Productiva del Estado**

<u>Deuda interna</u>	Tipo de crédito	Tasa de interés ponderada	Vencimientos	2016 Moneda Nacional	Moneda Extranjera (Miles)	2015 Moneda Nacional	Moneda Extranjera (Miles)
Moneda nacional	Bancarios	Variable-4.4%	Varios hasta 2023	\$ 29,700,000		\$ 31,800,000	
	Bursátil	Fija y variable-6.47%	Varios hasta 2025	<u>66,500,000</u>		<u>66,500,000</u>	
<b>Suman pesos mexicanos</b>				<u>96,200,000</u>		<u>98,300,000</u>	
En UDIS al tipo de cambio por UDI de \$ 5.4443 a marzo 2016 y de \$ 5.269 adiciembre de 2015	Bursátil	Fija y variable-4.37%	Varios hasta 2027	<u>5,086,941</u>		<u>5,027,889</u>	
<b>Suman UDIS</b>				<u>5,086,941</u>		<u>5,027,889</u>	
<b>Total deuda interna</b>				<b><u>\$ 101,286,941</u></b>		<b><u>\$ 103,327,889</u></b>	
<b>Resumen</b>							
Total deuda externa				102,007,967		79,661,289	
Total deuda interna				<u>101,286,941</u>		<u>103,327,889</u>	
<b>Total deuda documentada</b>				<b><u>203,294,908</u></b>		<b><u>182,989,178</u></b>	
Total a corto plazo				38,387,250		16,562,500	
Total a largo plazo				<u>164,907,658</u>		<u>166,426,678</u>	
<b>Total del corto y largo plazo</b>				<b><u>\$ 203,294,908</u></b>		<b><u>\$ 182,989,178</u></b>	

a) El pasivo a corto plazo y largo plazo de deuda titulada, vence como sigue:

Corto Plazo	\$38,387,250
2017	13,648,736
2018	22,148,263
2019	6,416,543
2020- posteriores	<u>122,694,116</u>
Suma Largo Plazo	<u>164,907,658</u>
Total	<u>\$203,294,908</u>

### **Deuda documentada**

La integración del financiamiento dispuesto en el período enero-marzo se precisa a continuación:

### **Deuda interna**

No ha habido disposiciones de Deuda Interna durante el trimestre.

### **Deuda externa**

El 13 de enero se dispusieron 1,250 MUSD del crédito sindicado, en el que BBVA Bancomer, S.A. tiene carácter de Agente Administrativo, a una tasa de LIBOR USD más 1.15% y que se amortizará en el último trimestre del año.

En el primer trimestre se dispusieron 16.6 MUSD (en su equivalente en Yenes JPY) de la línea de crédito suscrita con Japan Bank for International Cooperation (JBIC).

### 13. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)

Los saldos de inversión directa y condicionada al 31 de marzo de 2016 y 31 de Diciembre 2015 se integran y vencen como sigue:

	Inversión directa PIDIREGAS	Inversión condicionada PEE's	Total 2016	Total 2015
Corto Plazo	\$ 15,094,777	8,513,952	23,608,729	\$ 19,008,767
<u>Largo Plazo</u>				
2017	11,300,946	4,282,839	15,583,785	15,583,785
2018	14,936,479	4,767,186	19,703,665	19,703,664
2019	9,730,283	5,311,157	15,041,440	15,041,440
2020	7,723,267	5,922,583	13,645,850	13,645,850
2021	6,741,837	6,510,908	13,252,745	13,252,745
2022	5,397,010	7,384,707	12,781,717	12,597,002
Años posteriores	<u>23,673,876</u>	<u>69,466,769</u>	<u>93,140,645</u>	<u>99,492,177</u>
Total largo plazo	\$ <u>79,503,698</u>	<u>103,646,149</u>	<u>183,149,847</u>	\$ <u>189,316,663</u>
Total	\$ <u>94,598,475</u>	<u>112,160,101</u>	<u>206,758,576</u>	\$ <u>208,325,430</u>

**COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

**Empresa Productiva del Estado**

Al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015 la deuda correspondiente a la adquisición de plantas, instalaciones y equipos por medio de PIDIREGAS se registró con apego a las Normas Internacionales de Información Financiera y se muestran en forma resumida a continuación:

Valor del crédito	Vigencia Del contrato	Saldos al 31 de marzo de 2016 (Miles)				Saldos al 31 de diciembre de 2015 (Miles)			
		Moneda nacional		Moneda extranjera		Moneda nacional		Moneda extranjera	
		Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
<u>Deuda externa</u>									
54.49 millones de dólares	2015					40,291	0	2,369	0
455.57 millones de dólares	2016	2,304,343	0	132,422	0	2,527,554	0	148,616	0
21.83 Millones de dólares	2017	37,594	18,797	2,160	1,080	36,742	36,742	2,160	2,160
767.25 millones de dólares	2019	380,890	920,353	21,888	52,889	349,481	1,092,010	20,549	64,208
64.90 millones de dólares	2020	475,084	1,425,251	27,301	81,904	464,321	1,625,125	27,301	95,555
201.52 millones de dólares	2029	475,290	5,813,945	27,313	334,106	464,523	5,914,502	27,313	347,763
155.79 millones de dólares	2032	1,048,271	9,607,791	60,240	552,124	1,024,524	9,902,406	60,240	582,244
218.71 millones de dólares	2036	354,353	7,087,051	20,363	407,267	346,325	7,099,669	20,363	417,448
<b>Suma deuda externa</b>		<b>5,075,825</b>	<b>24,873,188</b>	<b>291,687</b>	<b>1,429,370</b>	<b>5,253,761</b>	<b>25,670,454</b>	<b>308,911</b>	<b>1,509,378</b>

**COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
**Empresa Productiva del Estado**

		2016			2015	
		<u>Moneda Nacional</u>			<u>Moneda Nacional</u>	
<u>Valor del crédito</u>	<u>Vigencia del contrato</u>	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	
Deuda interna						
1,534.76	millones de pesos	2016	542,071	0	880,824	36,598
688.00	millones de pesos	2017	183,024	77,726	128,806	54,773
11,184.27	millones de pesos	2018	985,136	2,341,609	1,191,133	2,685,275
3,526.65	millones de pesos	2019	779,451	2,061,288	807,327	2,525,385
2,874.49	millones de pesos	2020	785,922	2,533,932	927,830	3,171,441
310.69	millones de pesos	2021	121,828	596,804	145,502	597,548
5,857.03	millones de pesos	2022	1,710,786	6,802,573	1,752,492	8,524,334
2,275.58	millones de pesos	2023	713,048	4,003,588	427,384	2,971,817
7,820.92	millones de pesos	2024	2,201,151	13,273,574	2,429,390	16,875,493
3,000.68	millones de pesos	2032	1,185,927	8,015,749	429,234	2,752,888
3,833.13	millones de pesos	2036	83,664	1,673,288	83,664	1,673,288
20,118.80	millones de pesos	2042	726,944	13,241,558	700,191	13,493,925
<b>Suma deuda interna</b>			<u>10,018,952</u>	<u>54,621,689</u>	<u>9,903,777</u>	<u>55,362,765</u>
<b>CEBURES</b>				8,821		
<b>Total deuda externa e interna de PIDIREGAS</b>			<u>\$ 15,094,777</u>	<u>\$ 79,503,698</u>	<u>\$ 15,157,538</u>	<u>\$ 81,033,219</u>

Al 31 de marzo de 2016 los intereses devengados por deuda es de \$ 5,589,529 y al 31 de diciembre de 2015 por \$ 6,153,831.

a) Al 31 de marzo de 2016 los compromisos mínimos de pago por PIDIREGAS son:

PIDIREGAS	122,292,168
menos:	
Intereses no devengados	<u>27,693,693</u>
Valor presente de las obligaciones	94,598,475
menos:	
Porción circulante de las obligaciones	<u>15,094,777</u>
Porción a largo plazo de PIDIREGAS	79,503,698

### **Inversión Condicionada (Productores independientes de energía o PEE)**

Al 31 de marzo de 2016 se han firmado 26 contratos con inversionistas privados, denominados productores independientes de energía, donde se establece la obligación para CFE de pagar diversas contraprestaciones a cambio de que éstos garanticen el servicio de suministro de energía, con base en una capacidad de generación previamente establecida, a través de plantas de generación de energía financiadas y construidas por cuenta de dichos inversionistas.

La obligación de pagos futuros para CFE incluye: a) reglas para cuantificar el monto de adquisición de las plantas generadoras cuando ocurra algún evento contingente que sea tipificado de fuerza mayor en los términos de cada contrato, aplicable desde la etapa de construcción de cada proyecto hasta el vencimiento de los contratos y b) cargos fijos por capacidad de generación de energía, así como cargos variables por operación y mantenimiento de las plantas generadoras, los cuales se determinan conforme a términos variables establecidos en los contratos, aplicables desde la etapa de las pruebas de arranque hasta el vencimiento de los contratos.

#### **a) Clasificados como arrendamiento**

La Empresa ha evaluado que 23 de los contratos con productores independientes, tienen características de arrendamiento de la planta generadora de energía de acuerdo con la CINIIF 4 "Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento" e CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" y a su vez, dichos arrendamientos califican como arrendamientos financieros de acuerdo con la NIC 17 "Arrendamientos".

Los acuerdos de arrendamiento tienen una duración de 25 años. La tasa de interés anual en dichos acuerdos de arrendamiento es en promedio 11.19 %.



**COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
**Empresa Productiva del Estado**

	<b>Pagos mínimos de arrendamiento</b>			<b>Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento</b>		
	<b>31/03/16</b>	<b>31/12/15</b>	<b>31/12/14</b>	<b>31/03/16</b>	<b>31/12/15</b>	<b>31/12/14</b>
	A corto plazo	\$26,972,852	\$14,304,540	\$ 13,351,922	\$8,513,952	\$3,851,229
Entre uno y cinco años	122,935,850	64,825,462	60,083,651	19,202,727	20,283,765	20,644,470
Más de cinco años	230,603,078	122,295,964	125,550,129	84,443,422	87,990,858	75,257,663
Patrimonio acumulado final	<u>\$380,511,780</u>	<u>\$201,425,966</u>	<u>\$198,985,702</u>	<u>\$112,160,101</u>	<u>\$112,125,852</u>	<u>\$98,867,117</u>

Al 31 de marzo de 2016, la obligación por arrendamiento financiero se incluye en forma detallada como sigue:

Nombre	Fecha de inicio de operación	Monto original de la obligación	Moneda extranjera		Moneda nacional	
			Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
CT MERIDA III	jun-00	242,685	154,359	18,901	2,686,082	328,908
CC HERMOSILLO	oct-01	156,144	433,659	39,725	7,546,326	691,266
CC SALTILLO	nov-01	152,383	383,073	34,051	6,666,052	592,538
TUXPAN II	dic-01	283,133	182,184	16,075	3,170,268	279,730
EL SAUZ BAJIO	mar-02	399,773	132,488	11,605	2,305,490	201,941
CC MONTERREY	mar-02	330,440	424,703	36,403	7,390,473	633,469
CC ALTAMIRA II	may-02	233,234	240,411	20,034	4,183,509	348,626
CC RIO BRAVO II	may-02	232,108	244,254	18,789	4,250,382	326,952
CC CAMPECHE	may-03	196,554	260,856	20,195	4,539,278	351,428
CC TUXPAN III Y IV	may-03	587,064	224,961	15,974	3,914,659	277,964
CC MEXICALI	jul-03	569,345	231,143	16,126	4,022,231	280,621
CC CHIHUAHUA III	sep-03	275,327	109,827	11,561	1,911,160	201,175
CC NACO NOGALES	oct-03	238,016	465,992	32,323	8,108,958	562,471
CC ALTAMIRA III Y IV	dic-03	600,897	402,294	28,067	7,000,525	488,409
RIO BRAVO III	abr-04	312,602	396,632	21,733	6,901,989	378,191
CC LA LAGUNA II	mar-05	367,578	365,596	16,874	6,361,914	293,627
CC RIO BRAVO IV	abr-05	270,697	103,785	10,830	1,806,011	188,453
CC VALLADOLID III	jun-06	288,160	206,222	21,333	3,588,570	371,231
CC TUXPAN V	sep-06	284,997	305,326	30,789	5,313,128	535,778
CC ALTAMIRA V	oct-06	532,113	205,566	20,905	3,577,159	363,779
CC TAMAZUNCHALE	jun-07	482,562	184,137	18,414	3,204,259	320,426
CCC NORTE	ago-10	450,097	159,209	15,690	2,753,072	273,032
CCC NORTE II	ene-14	427,733	140,485	12,868	2,444,654	223,937
Total			<u>\$5,957,162</u>	<u>\$489,265</u>	<u>\$ 103,646,149</u>	<u>\$ 8,513,952</u>

**a) Otros contratos con productores independientes de energía**

Se encuentran en operación comercial 3 contratos con inversionistas privados eólicos, en donde a diferencia de los contratos descritos en la nota anterior, se le establece a la CFE la obligación de pagar sólo por la energía eólica generada y entregada, por lo que no se consideran como arrendamiento financiero, los cuales son los siguientes:

C E Oaxaca I  
C E Oaxaca II, III y IV  
CE La Venta III  
CE Sureste I

**b) Contratos de prestadores de servicios**

Gasoducto Pemex-Valladolid  
Terminal de Carbón

Estos contratos de prestadores de servicios no se consideran como arrendamiento financiero ya que sus características no cumplen con lo establecido en las NIIF para este tratamiento en particular.

**14. Impuestos y derechos por pagar**

Los impuestos y derechos por pagar al 31 de marzo de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 se integran como sigue:

	<u>2016</u>		<u>2015</u>
<b>A cargo de CFE</b>			
Impuesto sobre la renta a pagar por cuenta de terceros \$	627,807	\$	279,769
Cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social	416,569		715,781
Derechos sobre uso y aprovechamiento de aguas nacionales	267,428		256,090
Impuestos sobre Nóminas	49,515		42,602
Aportaciones al INFONAVIT	2,390		12,775
IVA por pagar	1,160,567		-
Subtotal	<u>\$ 2,524,276</u>		<u>\$ 1,307,017</u>

### Retenidos

ISR retenido a los empleados	767,472	651,667
Impuesto al valor agregado retenido	26,623	74,754
ISR Intereses en el extranjero	22,596	21,802
ISR a residentes en el extranjero	881	2,681
Cinco al millar a contratistas	9,151	16,846
ISR por honorarios y arrendamientos	3,233	8,083
Dos al millar a contratistas	207	345
Otros	77	84
Subtotal	<u>830,240</u>	<u>776,262</u>
Total Impuestos y derechos	\$ <u><u>3,354,516</u></u>	\$ <u><u>2,083,279</u></u>

### 15. Otros pasivos a largo plazo

Al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre 2015, los productos por realizar se integran de las aportaciones que los Gobiernos estatal y municipal así como los particulares efectúan para electrificación rural y de particulares, además de ingresos por servicios de telecomunicaciones y otros; los cuales se conforman de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Aportaciones Gobierno	\$ 2,874,922	\$ 2,803,877
Aportaciones de particulares	27,774,944	26,795,807
Aportaciones Otros	<u>1,231,358</u>	<u>1,511,958</u>
	<u>31,881,224</u>	<u>31,111,642</u>
Productos por energía eléctrica y otros relacionados	1,515	1,552
Productos por realizar fibra óptica	<u>673,909</u>	<u>684,957</u>
	\$ <u><u>32,556,648</u></u>	\$ <u><u>31,798,151</u></u>

En el ejercicio 2015, la Empresa llevó a cabo una actualización del estudio técnico – económico para realizar el desmantelamiento de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde, apoyada en estudios realizados por empresas internacionales sobre el desmantelamiento de plantas similares con el fin de determinar las provisiones necesarias. Como resultado de dicha actualización, se determinó un monto de la provisión de 809.6 millones de dólares americanos, ésta estimación incluye los costos por enfriamiento, limpieza, descontaminación progresiva, transportación y almacenamiento de los desechos radiactivos. Dichos gastos serán amortizados en el período de vida útil remanente de la central, la cual es en promedio de 20.5 años. El pasivo por desmantelamiento de la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015 a valor presente asciende a \$ 9,185,134 y \$9,013,006 respectivamente. Al 31 de marzo de 2016, se tiene un saldo de pasivo contingente por \$ 1,471,995 y al 31 de diciembre de 2015 de \$ 1,137,652.

## 16. Obligaciones laborales

Se tienen establecidos planes de beneficios para los empleados relativos al término de la relación laboral y por retiro por causas distintas a reestructuración. Los planes de beneficios al retiro consideran los años de servicio cumplidos por el empleado y su remuneración a la fecha de retiro o jubilación. Los beneficios de los planes de retiro incluyen la prima de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, así como otros beneficios definidos.

El costo neto al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015 está integrado por un pasivo incluido en los estados de posición financiera de \$ 634,999,598 y \$ 625,083,572 respectivamente. Aunado a lo anterior, se tiene registrado un Costo neto al 31 de marzo de 2016 y 2015 con cargo a resultados de \$17,961,250 y \$16,088,500 respectivamente.

### a. Contrato colectivo

Con fecha 18 de agosto de 2008 la CFE y el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) firmaron el convenio CFE-SUTERM 20/2008, sobre el régimen de pensiones para los trabajadores que ingresen a la Empresa con posterioridad a la firma del mismo.

Con este convenio se resuelve el problema del pasivo laboral a largo plazo, ya que representaba un riesgo para la CFE.

Los derechos y prestaciones del contrato colectivo de trabajo vigente, se mantienen sin cambio alguno.

Para los trabajadores en activo y jubilados, de confianza y sindicalizados que fueron contratados hasta el 18 de agosto de 2008 se mantiene el plan de jubilación anterior. Las características del nuevo esquema de jubilaciones para los trabajadores de nuevo ingreso son:

- Se crean cuentas individuales de jubilación.

El trabajador aporta 5% de su salario base de cotización y CFE aporta 1.5 veces lo que aporte el trabajador (7.5%).

- Estos fondos se manejarán en los términos que acuerden la CFE y el SUTERM, conforme a las disposiciones que emita la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).
- Ante el incremento en la expectativa de vida, el tiempo de servicio en la Empresa para los nuevos trabajadores se incrementa en cinco años, excepto para los de líneas vivas que conservan el mismo número de años de servicios.

## 17. Patrimonio

La presentación del patrimonio en cada uno de sus distintos componentes al 31 de marzo 2016 y 31 de diciembre 2015 es la siguiente:

	<u>Marzo 2016</u>	<u>Diciembre 2015</u>
Patrimonio acumulado	\$ (77,821,615)	\$ 16,090,398
Aportaciones recibidas del Gobierno Federal	5,251	5,251
Aportaciones recibidas	95,004,417	95,004,417
Otras partidas de utilidad integral	113,061,113	112,758,604
Resultado neto del período	<u>(20,219,460)</u>	<u>(93,912,013)</u>
	<u>\$ 110,029,706</u>	<u>\$ 129,946,657</u>

## 18. Impuestos a la utilidad

Durante el ejercicio 2015, CFE se transformó en Empresa Productiva del Estado, dejando de ser un Organismo Público Descentralizado, lo que consecuentemente conllevó a dejar de aplicar el régimen contenido en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (Personas Morales con Fines no Lucrativos), por lo que la CFE cumple las obligaciones propias del Título II de la citada Ley (Personas Morales).

Al 31 de diciembre de 2015, la compañía no generó base para impuesto fiscal y por tanto no se genera la obligación de pagos provisionales de ISR para este ejercicio de 2016. A la fecha se determinó un ISR diferido activo, el cual se reservó al 100%.

## 19. Transacciones celebradas con el gobierno federal

Las transacciones celebradas con el Gobierno Federal al 31 de marzo de 2016 y 2015, fueron las siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Insuficiencia tarifaria	\$ 15,904,000	\$ 10,187,724
Insuficiencia tarifaria no cubierta por el Gobierno Federal	(18,904,000)	(10,187,724)
Subsidio	<u>3,000,000</u>	<u>-</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Derivado de que Comisión Federal de Electricidad, dejó de ser un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal para iniciar operaciones como una Empresa Productiva del Estado, y con la abrogación de la Ley de Servicio Público de Energía

Eléctrica, los movimientos que se venían registrando como aprovechamiento dejaron de considerarse a partir del 1° de enero del 2015.

## 20. Pérdida integral

La pérdida integral al 31 de marzo de 2016 y 2015, se integra como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Pérdida, neta según estados de resultados consolidados	\$ (20,219,460)	\$ (16,305,042)
Cancelación saldo inicial instrumentos financieros en el patrimonio y otros	(2,399,716)	68,241
Efecto del periodo de los instrumentos financieros en el patrimonio	2,702,225	131,896
	<u>302,509</u>	<u>200,137</u>
Pérdida integral	\$ <u>(19,916,951)</u>	\$ <u>(16,104,905)</u>

## 21. Posición en moneda extranjera

Al 31 de marzo de 2016 y diciembre 2015, la CFE tenía activos y pasivos en moneda extranjera como sigue:

	2016				
	Activos Efectivo y equivalentes en efectivo	Pasivos			
		Proveedores	Deuda interna	Deuda externa	Arrendamiento de equipo y pidiregas
Dólares americanos	541,519	16,903	5,709,449	8,282,695	13,467,528
Euros			3,754		3,754
Yenes japoneses	2,649,817		36,670,130		34,020,313
Francos suizos			103,656		103,656
Corona sueca			0		0

  

	2015				
	Activos Efectivo y equivalentes en efectivo	Pasivos			
		Proveedores	Deuda interna	Deuda externa	Arrendamiento de equipo y pidiregas
Dólares americanos	48,214	31,392	4,492,223	8,282,695	12,758,096
Euros			4,043		4,043
Yenes japoneses	455		34,640,053		34,639,598
Francos suizos			110,847		110,847
Corona sueca			0		0

*Nota: En deuda externa de JPY se incluyen los 32,000 millones del bono en yenes.*

*Nota: En la deuda en dólares PIDIREGAS, se incluyen 6,516,388 millones de dólares de la deuda por arrendamiento financiero con Productores Externos (según IFRS)*

Estos activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron en moneda nacional al tipo de cambio establecido por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015 como sigue:

Moneda		2016	2015
Dólares estadounidenses	\$	17.4015	\$ 17.2065
Euros		19.6415	18.7873
Yenes japoneses		0.1533	0.1433
Francos suizos		17.9954	17.2452
Corona Sueca		2.1252	2.0381

## **22. Contingencias y compromisos**

### **Contingencias**

La Compañía se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados futuros.

### **Compromisos**

#### **a. Contratos de suministro de gas natural**

A la fecha se tienen tres contratos de suministro de gas:

1.- Contrato de suministro de Gas Natural en los puntos de entrega proveniente de una planta de almacenamiento de Gas Natural Licuado (GNL) y/o de Gas Natural Continental (GNC), con el proveedor IENOVA LNG Marketing México, S. de R. L. de C. V ( antes SEMPRA LNG.), firmado el 21 de enero de 2005 con vencimiento hasta el año 2022.

Durante el primer trimestre Comisión Federal de Electricidad se comprometió a comprar 34,041 Miles de Millones de Pies Cúbicos (MMPC) de Base Firme y 11,118 (MMPC) de Base Variable; al 31 de marzo de 2016 se consumieron 45,160 MMPC, para este contrato fueron coincidentes las cantidades programadas y consumidas.

2.- Contrato de Prestación de Servicios de Recepción, Almacenamiento y Regasificación de Gas Natural Licuado y entregas de Gas Natural a la Comisión Federal de Electricidad para la Zona de Manzanillo, Colima, firmado el 27 de marzo de 2008 con Terminal KMS de GNL, S. de R.L. de C.V., MIT Investment Manzanillo B.V., Kopgame Investment Manzanillo B.V. y SAM Investment Manzanillo B.V.



Los compromisos contractuales consisten en recibir y almacenar hasta de 300,000 m<sup>3</sup> de Gas Natural Licuado (GNL), así como la regasificación de GNL; y la entrega de Gas Natural (GN) de hasta 141,584 millones de m<sup>3</sup> diarios (MMCD); en los puntos de entrega de Comisión Federal de Electricidad; para el primer trimestre de 2016 se consumieron 24,428 MMPC, para este contrato fueron coincidentes las cantidades programadas y consumidas.

3.- Contrato de suministro de gas natural en los puntos de entrega de la CCC. Altamira V y el Sistema Nacional de Gasoductos, proveniente de una planta de almacenamiento y regasificación en la zona de Altamira, Tamaulipas, con el proveedor Gas del Litoral, S. de R. L. de C. V. firmado el 30 de septiembre de 2003, por un periodo inicial de 15 años.

Los compromisos contractuales consisten en adquirir, durante el periodo de suministro, las cantidades base diarias firme de Gas Natural por: 500 Millones de pies cúbicos diarios (MMPCD); para primer trimestre de 2016 se consumieron 3,834 MMPC coincidente con lo programado.

#### **b. Contratos de obra pública financiada**

Al 31 de Diciembre de 2015 la CFE tiene firmados diversos contratos de obra pública financiada, cuyos compromisos de pago iniciarán en las fechas en que los inversionistas privados terminen la construcción de cada uno de los proyectos de inversión y le entreguen a la Empresa los bienes para su operación. Los montos estimados de estos contratos obra pública financiada y las fechas estimadas de terminación de la construcción e inicio de operación, son los que se muestran en el cuadro siguiente:

**Lineas de Transmisión y Subestaciones:**

Proyecto	Capacidad		Monto estimado del contrato expresado en millones de:		Etapa de Operación
	Km-c	MVA	Dólares	Pesos	
306 SE 1803 Subestaciones del Occidental F1	0.0	0.0	20.0	347.5	30/04/2016
243 SE 1322 Dist. Ctro. F3 C3	150.0	19.7	23.4	407.2	27/05/2016
209 SE 1212 Sur Peninsular F5	8.1	60.0	10.4	180.1	08/04/2016
243 SE 1322 Dist. Ctro. F5	187.4	80.0	38.1	662.3	08/04/2016
259 SLT Distribución Sur f3 C3	2.3	110.0	14.4	249.9	11/04/2016
244 SE 1321 Dist. Noreste F5	85.0	0.0	7.1	123.0	27/05/2016
308 CLT 1804 Subestaciones y Líneas de Trans. Oriental Peninsular F2	0.0	0.0	11.6	202.2	15/04/2016
308 SLT 1804 Subestaciones y Líneas de Trans. Oriental Peninsular F3	68.8	40.0	20.0	347.3	30/04/2016
318 SE 1903 Subestaciones Norte Noreste	0.0	525.0	15.0	260.3	15/04/2016
322 SLT 1921 Reducción de perdidas de energía en Dist. F6	0.0	0.0	105.9	1843.5	19/04/2016
307 SLT 1802 Subestaciones y Líneas de Trans. del Norte F1	13.6	366.6	31.5	548.8	30/04/2016
188 SE 1116 Transf. del Noreste F4	97.6	500.0	50.0	869.2	15/05/2016
253 SE 1420 Dist. Norte F2	1.0	30.0	4.3	74.7	22/05/2016
288 SLT1722 Dist. Sur F1	3.0	80.0	10.7	186.0	31/05/2016
280 SLT 1721 Dist. Norte F3	64.3	30.0	11.2	194.9	02/06/2016
317 SLT 1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste F1	0.0	0.0	22.5	391.2	13/06/2016
304 LT 1805 Línea de Trans. Huasteca-Monterrey	441.8	0.0	126.8	2207.0	15/06/2016
320 LT 1905 Trans. Sureste-Peninsular F1 C2	2.0	100.0	7.9	136.9	17/06/2016
317 SLT 1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste F2	0.0	225.0	8.7	151.7	04/07/2016
308 SLT 1804 Subestaciones y Líneas de Trans. Oriental Peninsular F4	0.0	525.0	14.0	242.8	10/07/2016
273 SLT 1621 Dist. Norte-Sur F6	6.3	30.0	9.2	160.8	15/07/2016
274 SE 1620 Dist. Valle de México F2	26.2	420.0	89.8	1561.8	30/07/2016
316 SE 1901 Subestaciones de Baja Calif. C3	13.9	255.0	17.1	297.2	09/08/2016
213 SE 1211 Noreste-Central (DIST) F5 C2	129.8	30.0	19.4	337.9	13/08/2016
322 SLT 1921 Reducción de Perdidas de Energía en Dist. F4	427.5	102.4	139.9	2434.1	21/08/2016
292 SE 1701 Subestación Chimalapa Dos	19.4	500.0	55.4	963.2	30/08/2016
322 SLT 1921 Reducción de Perdidas de Energía en Dist. F7	334.9	111.6	56.5	982.7	01/09/2016
104 SLT 706 Sistemas Norte F3	8.6	60.0	11.9	207.4	04/09/2016
339 SLT 2021 Reducción de Perdidas de Energía en Dist. F3	0.0	0.0	6.6	114.0	08/09/2016
322 SLT 1921 Reducción de Perdidas de Energía en Dist. F3 C	462.7	116.6	101.4	1764.3	16/09/2016
306 SE 1803 Subestaciones del Occidental F3	108.4	500.0	35.4	615.3	30/09/2016
339 SLT 2021 Reducción de Perdidas de Energía en Dist. F1	36.6	11.7	11.0	190.9	07/10/2016
321 SLT 1920 Subestaciones y Líneas de Dist. F6	0.2	30.0	4.9	85.1	15/10/2016
251 SE 1421 Dist. Sur F2 C2	0.2	30.0	5.4	94.7	01/11/2016

**COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
**Empresa Productiva del Estado**

190 SE 1120 Noroeste F3 (DIST)	27.1	30.0	6.9	119.2	04/12/2016
283 LT Red de Transm. Asoc. ACC Norte III (1723)	21.1	0.0	17.4	301.9	11/01/2017
319 SLT 1904 Transmisión y Transformación de Occidente F1	27.0	0.0	11.0	191.4	12/01/2017
320 LT 1905 Trans. Sureste-Peninsular F2	367.4	0.0	38.6	671.3	21/01/2017
209 SE 1212 Sur Peninsular F9	20.3	20.0	8.2	142.2	24/02/2017
339 SLT 2021 Reducción de Perdidas de Energía en Dist. F2	0.0	0.0	4.3	74.8	26/02/2016
319 SLT 1904 Trans. y Transformación de Occidente F2	5.0	500.0	23.6	409.8	03/03/2017
214 SE 1210 Norte-Noreste F6 (DIST)	24.5	0.0	4.1	71.3	15/03/2017
317 SLT 1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste F3	76.4	500.0	33.3	579.6	24/03/2017
215 SLT 1201 Trans. y Transf. Baja Calif. F5	31.2	0.0	12.5	217.2	26/03/2017
307 SLT 1802 Subestaciones y Líneas de Transm. del Norte F2	158.8	0.0	35.2	612.4	25/04/2017
339 SLT 2021 Reducción de Perdidas de Energía en Dist. F4	0.0	0.0	32.3	561.7	07/05/2017
274 SE 1620 Dist. Valle de México F1	16.1	780.0	94.6	1646.0	08/05/2017
260 SE 1520 Distribución Norte F3	1.1	30.0	5.6	96.6	09/06/2016
259 se 1521 Distribución Sur F5	9.0	30.0	8.8	153.8	10/06/2017
234 SLT 1302 Transm. y Transf. Noroeste F1	25.2	500.0	29.8	518.4	06/07/2017
339 SLT 2021 Reducción de Perdidas de Energía en Distrib. F7	870.2	309.5	222.7	3875.8	09/07/2017
339 SLT 2021 Reducción de Perdidas de Energía en Distrib. F7	158.0	62.1	65.9	1146.4	15/07/2017
314 LT 1911 Red de Transm. Asociada al CC Empalme II	118.9	1,750.0	90.0	1565.8	01/08/2017
297 LT 1811 Red de Transm. Asociada al CC Empalme I	425.6	0.0	86.7	1508.4	23/08/2017
339 SLT 2021 Reducción de Perdidas de Energía en Distrib. F8	156.0	46.5	85.4	1485.2	06/09/2017
	<b>5,238.6</b>	<b>9,446.7</b>	<b>2,033.5</b>	<b>35,385.4</b>	

<b>Centrales:</b>					
Proyecto	Capacidad		Monto estimado del contrato expresado en millones de:		Etapa de Operación
	Km-c	MVA	Dólares	Pesos	
261 CCC Cogeneración Salamanca FI		373.1	319.9	5,566.7	17/09/2015
226 CCI Guerrero Negro III		11.0	25.3	440.3	30/09/2015
171 CC Agua Prieta II C2		394.1	251.7	4,380.0	02/03/2016
Campo Solar al Proyecto 171 CC Agua Prieta II		14.0	46.2	803.9	02/03/2016
268 CCI Guerrero Negro IV		6.5	20.6	358.5	01/04/2017
264 CC Centro I		642.3	439.8	7,653.2	22/01/2016
284 CG Los Humeros III Fase A		25.0	43.0	748.3	06/04/2016
286 CCI Baja California Sur V		41.3	106.9	1,860.2	01/06/2016
36 CC Baja California III		294.0	215.6	3,751.8	16/08/2016
296 CC Empalme I		770.2	476.8	8,297.7	06/11/2017
298 CC Valle de México II		615.2	425.3	7,401.0	07/11/2017
38 CC Norte III (Juárez) C2		906.7	562.4	9,786.1	13/11/2017
313 CC Empalme II		791.2	397.0	6,908.2	28/04/2018
327 CG Azufres III F2 (DIST)		25.0	51.3	892.5	15/06/2018
43 CC Noreste		888.8	345.5	6,011.5	01/07/2018
289 CH Chicoasén II		240.0	386.5	6,725.7	02/07/2018
		<b>6,038.4</b>	<b>4,113.8</b>	<b>71,585.6</b>	

2/3

<b>Infraestructura Asociada:</b>					
Proyecto	Capacidad		Monto estimado del contrato expresado en millones de:		Etapa de Operación
	Km-c	MVA	Dólares	Pesos	
Gasoducto Morelos (Tlaxcala Cautla)		0	175.0	3,045.4	17/08/2015

<b>Rehabilitación y/o Modernización :</b>			
<b>Proyecto</b>	<b>Monto estimado del contrato expresado en millones de:</b>		<b>Etapa de Operación</b>
	<b>Dólares</b>	<b>Pesos</b>	
216 RM CCC Poza Rica FI	136.8	2,380.5	30/10/2015
258 RM CT Altamira U1 y 2	379.9	6,610.8	25/04/2017
311 RM CCC Tula Paquetes 1 y 2	323.1	5,622.4	02/09/2017
312 RM CH Temascal Unidades 1 a 4	26.5	461.1	18/09/2018
278 RM CT José López Portillo	214.0	3,723.9	27/02/2019
	<b>1,080.3</b>	<b>18,798.8</b>	

### **c. Fideicomisos**

#### **1**   Ámbito de actuación.

- 1.1. CFE participa actualmente con el carácter de Fideicomitente o Fideicomisario en 13 (trece) Fideicomisos, de los cuales 2 (dos) se encuentra en vías o en proceso de extinción.
- 1.2. De conformidad a su objeto y características operativas pueden tipificarse en los siguientes grupos:
  - a. Ahorro de energía
  - b. Gastos previos
  - c. Administración de contratos de obra
  - d. Fideicomisos de participación indirecta

#### **a. Ahorro de energía**

Los constituidos para la ejecución de programas de promoción y fomento al ahorro de energía.

Fideicomiso	Participación de CFE		
	Fideicomitente	Fiduciario	Fideicomisario
Fideicomiso para el Ahorro de Energía (FIDE), constituido el 14 de agosto de 1990	Constitución: Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas (CANAME), Cámara Nacional de la Industria de la Construcción (CNIC), Cámara Nacional de Empresas de Consultoría (CNEC) y Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República (SUTERM)	Nacional Financiera, S.N.C.	<p><b>a.</b> Los consumidores de energía eléctrica que resulten beneficiarios de los servicios que imparta el Fideicomiso.</p> <p><b>b.</b> CFE solo por los materiales que hubieren de formar parte de la infraestructura del servicio público de energía eléctrica.</p>
Fideicomiso Aislamiento Térmico de la Vivienda Mexicali (FIPATERM), constituido el 19 de octubre de 1990	CFE	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	CFE

Al 31 de marzo de 2016, el Fideicomiso para el Aislamiento Térmico de la Vivienda (FIPATERM) tiene activos por \$1,333,864 y pasivos por \$27,149.

### b. Gastos previos

Los constituidos para el financiamiento y la cobertura de gastos previos a la ejecución de proyectos, posteriormente recuperables con cargo a quien los realice para ajustarse a la normatividad aplicable al tipo de proyecto que se trate.

Fideicomiso	Participación de CFE			Tipo de proyectos
	Fideicomitente	Fideicomisario	Fiduciario	
Administración de gastos previos CPTT, constituido el 11 de agosto de 2003	CFE	CFE	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	Inversión directa
Administración y traslado de dominio 2030, constituido el 30 de Septiembre de 2000	CFE	<p><b>En primer lugar:</b> Los adjudicatarios de los contratos.</p> <p><b>En segundo lugar:</b> CFE</p>	Banobras, S.N.C.	Inversión condicionada

Al 31 de marzo de 2016, el Fideicomiso de Administración de Gastos Previos tiene activos por \$5,363,754 y pasivos por \$5,052,656.

Al 31 de marzo de 2016 el Fideicomiso de Administración y Traslado de Dominio 2030 tiene activos por \$ 393,203.

### c. Administración de contratos de obra

A partir de la década de los 90, el Gobierno Federal instrumentó diversos esquemas de tipo extra-presupuestal con el propósito de continuar con la inversión en proyectos de infraestructura. Los esquemas fueron diseñados bajo dos modalidades:

- Proyectos Llave en Mano (1990)
- Proyectos Construir, Arrendar y Transferir (CAT) (1996)

Proyectos Llave en Mano.- Bajo este esquema se llevaron a cabo obras de plantas para la generación de energía eléctrica y de líneas de transmisión, a través de un contrato de fideicomiso irrevocable de administración y traslado de dominio, ligado con un contrato de arrendamiento. En esta modalidad la fiduciaria realiza las siguientes funciones:

Contratación de créditos, administración del patrimonio del fideicomiso (activos), recepción de las rentas de parte de CFE y transferir de manera gratuita el activo a CFE una vez cubiertas dichas rentas en cantidad suficiente para pagar los créditos contratados.

La CFE participa en el pago de las rentas al fiduciario con base en los créditos contratados por el fideicomiso, instruyendo al fiduciario para el pago a contratistas, recibiendo a cambio facturas aprobadas por el área de construcción, pago de impuestos y otros cargos, incluidos los honorarios fiduciarios.

Estos fideicomisos de administración y traslado de dominio se llevaron a cabo con apego a los "Lineamientos para la realización de proyectos termoeléctricos con recursos extra-presupuestales", así como los "Lineamientos para la realización de proyectos de líneas de transmisión y subestaciones con recursos extra-presupuestales" emitidos por la Secretaría de la Función Pública (antes Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo).

Los Fideicomisos que se muestran a continuación han concluido con su compromiso de pago, por lo que sólo se encuentran en proceso de extinción.

Fideicomiso	Participación de CFE		Fiduciario
	Fideicomitente	Fideicomisario	
Topolobampo II (Electrolyser, S. A. de C. V.), constituido el 14 de noviembre de 1991	Bufete Industrial Construcciones, S. A. de C. V. y Electrolyser, S. A. de C. V., respecto de su aportación al Fideicomiso.	<b>En primer lugar:</b> Electrolyser, S. A. de C. V., respecto de su aportación y <b>En segundo lugar:</b> CFE	Santander, S. A.

Proyectos Construir, Arrendar y Transferir (CAT).- En el año de 1996 inició la etapa de transición para llevar a cabo los fideicomisos denominados CAT, en los cuales el fiduciario administra el patrimonio (activos) y lo transfiere a CFE una vez cubiertas las rentas. Los créditos son contratados directamente con un Consorcio que es una sociedad de propósito específico, existiendo para estos efectos un contrato de fideicomiso irrevocable de administración y traslado de dominio.

La CFE en este tipo de fideicomisos participa en la realización del pago de rentas con base en las tablas de amortización trimestrales presentadas por los consorcios en sus ofertas. La mayoría de estas tablas incluyen cuarenta pagos trimestrales. Los proyectos que se llevaron a cabo bajo esta modalidad y se encuentran vigentes son los siguientes:

Fideicomiso	Participación de CFE		Fiduciario
	Fideicomitente	Fideicomisario	
C.C.C. Chihuahua, constituido el 8 de diciembre de 1997	Norelec del Norte, S. A. de C. V. y CFE.	CFE	Nacional Financiera, S.N.C.
C.C.C. Rosarito III (8 y 9), constituido el 22 de agosto de 1997	CFE y Rosarito Power, S. A. de C. V.	CFE	BANCOMEXT
C.T. Samalayuca II, constituido el 2 de mayo de 1996	Compañía Samalayuca II, S. A. de C. V.	<b>En primer lugar:</b> El banco extranjero representante común de los acreedores; <b>En segundo lugar:</b> Compañía Samalayuca II, S. A. de C. V. <b>En tercer lugar:</b> CFE	Banco Nacional de México, S. A.

Al 31 de marzo de 2016, CFE tiene activos fijos por \$18,051,672 y pasivos por \$3,577,799 correspondiente a los CAT de los fideicomisos antes mencionados.

Terminal de Carbón de CT Presidente Plutarco Elías Calles:

Fideicomiso	Participación de CFE		Fiduciario
	Fideicomitente	Fideicomisario	
Terminal de Carbón CT Presidente Plutarco Elías Calles (Petacalco), constituido el 22 de noviembre de 1996	Techint, S. A., Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. de C. V. y TechintCompagnia Técnica Internazionale S.P.A.	<b>En primer lugar:</b> Carbonser, S.A. de C.V <b>En segundo lugar:</b> CFE	Banco Nacional de México, S. A. (Banamex)

En 1996 se celebró un contrato de fideicomiso irrevocable de administración, garantía y traslado de dominio número 968001, el cual entre sus fines estableció que el fiduciario celebrará con CFE el contrato de prestación de servicios.



Con la entrada en vigor del contrato de prestación de servicios de manejo de carbón, entre CFE y Banco Nacional de México, S.A. (Banamex) como fiduciaria del Fideicomiso Petacalco, integrado por las empresas Techint Compagnia Tecnica Internazionale S.P.A., Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. de C. V. y Techint, S. A., suscrito el 22 de noviembre de 1996, conforme a lo establecido en la cláusula 8.1, la Comisión paga al prestador los importes de las facturas relacionadas con el cargo fijo por capacidad.

Instalación	Registro contable de cargo fijo por capacidad de Ene-Mar 2016
Carbón Petacalco	\$28,198

#### d. Fideicomisos de participación indirecta

Adicionalmente mantiene relación indirecta por no ser Fideicomitente, pero con participación en calidad de acreditado, con cuatro Fideicomisos de garantía y pago de financiamiento, constituidos por Instituciones Financieras como Fideicomitente y Fideicomisarios para la emisión de valores vinculados a créditos otorgados a CFE. La propia CFE está nominada como Fideicomisaria en segundo lugar, por la eventualidad específica de que adquiera algunos de los certificados emitidos, y mantiene representación en sus Comités Técnicos de conformidad con las disposiciones contractuales (ver Nota 11).

CFE está obligada a cubrir al Fideicomiso en los términos del "Contrato de indemnización" que forma parte del contrato de Fideicomiso, los gastos en que éstos incurran por la emisión de valores y su administración.

Fideicomiso	Participación de CFE		Fiduciario
	Fideicomitente	Fideicomisario	
Fideicomiso N° 194, constituido el 3 de mayo de 2004	<b>En primer lugar:</b> ING (México), S. A. de C. V. y Casa de Bolsa, ING Grupo Financiero. <b>En segundo lugar:</b> Deutsche Securities, S. A. de C. V. y Casa de Bolsa.	<b>En primer lugar:</b> Cada uno de los tenedores preferentes de cada emisión. <b>En segundo lugar:</b> CFE.	Banamex
Fideicomiso N° 290, constituido el 7 de abril de 2006	Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC e IXE Casa de Bolsa, S. A. de C. V., IXE Grupo Financiero.	<b>En primer lugar:</b> Cada uno de los tenedores preferentes de cada emisión. <b>En segundo lugar:</b> CFE.	Banamex
Fideicomiso N° 232246, constituido el 3 de noviembre de 2006	Banco Nacional de México, S. A., Integrante del Grupo Financiero Banamex.	<b>En primer lugar:</b> Cada uno de los tenedores preferentes de cada emisión. <b>En segundo lugar:</b> CFE.	HSBC México, S. A., Grupo Financiero HSBC

Fideicomiso	Participación de CFE		Fiduciario
	Fideicomitente	Fideicomisario	
Fideicomiso N° 411, constituido el 6 de agosto de 2009	Banco Nacional de México, S. A., Integrante del Grupo Financiero Banamex.	<b>En primer lugar:</b> Cada uno de los tenedores preferentes de cada emisión. <b>En segundo lugar:</b> CFE.	Banamex

Al 31 de marzo de 2016, existen fondos por disponer en el fideicomiso No. 232246 por \$8,821.

## 2 Naturaleza jurídica.

2.1 De conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, ninguno de los fideicomisos se consideran como Fideicomisos Públicos con la calidad de "Entidad", en virtud de:

- a. En 10 de ellos, CFE no tiene el carácter de Fideicomitente en su constitución.
- b. Los 3 restantes no cuentan con estructura orgánica análoga a la de las entidades paraestatales que los conforman como "entidades" en los términos de la Ley.

2.2 La SHCP ha mantenido en registro para efectos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, únicamente para el caso de 6 (seis) de ellos, por la asignación de recursos federales, o la aportación del usufructo de terrenos propiedad de CFE donde se construirán las obras.

Registro de Fideicomisos ante SHCP		
No.	Fideicomisos	Registro
1	Fideicomiso Aislamiento Térmico de la Vivienda Mexicali, FIPATERM	700018TOQ058
2	Fideicomiso de Gastos Previos	200318TOQ01345
3	Fideicomiso de Admón. y Traslado de Dominio 2030	200318TOQ01050
4	Fideicomiso para el Ahorro de Energía (FIDE)	700018TOQ149
5	C. C.C. Chihuahua	199818TOQ00857
6	C. G. Cerro Prieto IV*	199818TOQ00860

\*El registro de éste fideicomiso se encuentra en proceso de baja ante la SHCP, en virtud de su reciente extinción.

## 23. Cuentas de orden

Las cuentas de orden que se presentan en el estado consolidado de posición financiera al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015, se componen de los siguientes conceptos:

Concepto	2016	2015
Cuentas de orden de administración de cartera de la extinta Luz y Fuerza del Centro		
Activo	\$ <u>                    -</u>	\$ <u>          5,148,310</u>
Pasivo	\$ <u>                    -</u>	\$ <u>          (5,148,310)</u>
<b>Total cuentas de orden activo</b>	\$ <u>                    -</u>	\$ <u>          5,148,310</u>
<b>Total cuentas de orden pasivo</b>	\$ <u>                    -</u>	\$ <u>          (5,148,310)</u>

#### 24. Información por segmentos

El Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) otorgó concesión a CFE para instalar, operar y explotar una red pública de comunicaciones.

Esta red, indispensable para la operación de CFE, se convierte en un complemento importante de la red de telecomunicaciones de todo el país, por lo que con fecha 28 de marzo de 2006 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo No. 33/2006 emitido por la Junta de Gobierno de CFE de fecha 28 de febrero de 2006, mediante el cual se reforman diferentes numerales del estatuto orgánico de CFE, para modificar el objeto con la prestación del servicio de telecomunicaciones en términos de la Ley Federal de Telecomunicaciones.

Con el propósito de maximizar la utilización de dicha red de fibra óptica, y dado que ésta cuenta con la capacidad de ofrecer servicios a terceros, la CFE solicitó y obtuvo el día 10 de noviembre de 2006 de parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), un título de "Concesión de red pública de telecomunicaciones para la prestación de los servicios de provisión y arrendamiento de capacidad de la red y la comercialización de la capacidad adquirida, respecto de redes de otros concesionarios, originalmente en 71 poblaciones del país", los cuales se han incrementado a nivel nacional con una vigencia inicial de 15 años prorrogables.

Para efectos de lograr una adecuada operación de la red, tanto para propósitos internos como para el uso por terceros, la Junta de Gobierno de CFE autorizó la modificación de la estructura orgánica creando dos Coordinaciones: la primera, la Coordinación de Fibra Óptica, dedicada a la operación y mantenimiento de la red de fibra óptica; y la segunda, la Coordinación de CFE Telecom, con funciones relacionadas con la comercialización de los servicios autorizados en el título de concesión.

Actualmente se han firmado 203 contratos con 148 Clientes de los segmentos, Industria, Empresa y Gobierno.

Al 31 de diciembre de 2015, la CFE cuenta con una Red Nacional de Fibra Óptica de 40,737.26 kilómetros que se dividen en Red Internodal: 34,780.55 kilómetros y Red de Acceso y Acceso Local 5,956.71 Km., desarrollada para incrementar la seguridad y confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional y que permitirá instrumentar una solución de largo plazo para las comunicaciones técnico-administrativas de voz, datos, video, entre

otras; sustituyendo paulatinamente los servicios de telecomunicaciones que actualmente son prestados por terceros.

El segmento CFE TELECOM que se describe, incluye ingresos principalmente por la prestación de servicios de provisión y arrendamiento de la capacidad de la red y comercialización de la capacidad adquirida, respecto de otros concesionarios a nivel nacional con infraestructura propia y/o arrendada, así como ingresos obtenidos por adecuaciones y sus costos incurridos en cada rubro.

En cumplimiento al mandato constitucional derivado de la reforma de telecomunicaciones, la CFE interpuso el 17 de diciembre de 2014 ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) la solicitud de autorización para ceder su título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones a favor de TELECOMM.

El 24 de septiembre de 2015, mediante comunicado 77/2015 el IFT autorizó los términos de la cesión del título de concesión otorgado a CFE para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, a favor de TELECOMM.

Con comunicado 3/2016 publicado el 21 de enero de 2016, el IFT otorgó a TELECOMM el Título de Concesión de uso comercial con carácter de red compartida mayorista de servicios de telecomunicaciones. TELECOMM será titular de los derechos y obligaciones inherentes a la Concesión y deberá garantizar la continuidad de los servicios de telecomunicaciones, en los términos y condiciones en ella señalados.

La CFE conserva la red de fibra óptica, derechos de vía, torres, postiería, edificios e instalaciones, garantizando a TELECOMM el acceso efectivo y compartido a dicha infraestructura para su aprovechamiento eficiente a fin de lograr el adecuado ejercicio de sus funciones y el cumplimiento de sus objetivos.

a. Plantas, instalaciones y equipo en proceso operativo

Formando parte del rubro plantas, instalaciones y equipo se incluyen las plantas, instalaciones y equipo en operación cuyo saldo neto se integra como sigue:

	<b>Marzo 2016</b>	<b>Diciembre 2015</b>
Corporativo	\$ 100,518,764	\$ 3,307,104
Generación	371,349,588	474,381,349
Distribución	295,599,303	293,513,286
Transmisión y transformación	196,752,292	197,116,705
Fibra óptica	4,857,987	4,797,461
Construcción	<u>1,520,169</u>	<u>1,464,912</u>
	970,598,103	974,580,817
Equipo Productores Externos	71,110,471	72,399,083
Desmantelamiento CN Laguna Verde	<u>251,469</u>	<u>255,556</u>

Total de propiedades, plantas y equipo (Neto)	\$	<u>1,041,960,043</u>	\$	<u>1,047,235,456</u>
Ingresos por división (zona geográfica)				
		Marzo 2016		Marzo 2015
Baja California	\$	3,059,046	\$	3,294,512
Noroeste		3,619,956		3,973,176
Norte		4,381,333		4,709,093
Golfo Norte		8,284,164		10,050,150
Centro Occidente		2,561,478		2,987,670
Centro Sur		2,894,017		3,143,209
Oriente		3,174,769		3,414,729
Sureste		3,220,099		3,047,291
Bajío		7,026,486		7,733,381
Golfo Centro		3,074,865		3,223,297
Centro Oriente		3,979,092		4,414,490
Peninsular		3,169,096		3,215,476
Jalisco		4,492,813		4,854,249
Valle de México Norte		3,928,112		4,371,765
Valle de México Centro		3,647,893		3,962,608
Valle de México Sur		3,922,195		4,277,408
Subtotal ventas al detalle		<u>64,435,414</u>		<u>70,672,503</u>
Exportación		151,749		568,649
Gas Natural		1,274,683		0
Otros programas:				
Consumos en proceso de facturación		0		0
Usos ilícitos		843,316		415,399
Por falla de medición		183,223		344,983
Por error de facturación		244,008		517,752
		<u>1,270,547</u>		<u>1,278,134</u>
Otros productos de explotación*		4,094,189		930,010
Total productos de explotación	\$	<u>71,226,582</u>	\$	<u>73,449,296</u>
Otros ingresos		105,234		1,207,481
Total ingresos	\$	<u>71,331,816</u>	\$	<u>74,656,777</u>
d. Ingresos por grupos homogéneos de clientes				

		Marzo 2016		Marzo 2015
Ventas al detalle				
Servicio doméstico	\$	14,462,654	\$	14,488,717
Servicio comercial		8,684,521		9,070,820
Servicio para alumbrado público		5,442,377		5,194,219
Servicio agrícola		1,266,499		1,054,950
Servicio industrial		34,579,363		40,863,797
Total ventas al detalle		<u>64,435,414</u>		<u>70,672,503</u>

Exportación	151,749	568,649
Gas Natural	1,274,683	0

\*En marzo de 2016 se recibió una transferencia de 3,000,000 de acuerdo al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación en las que establece una partida presupuestal por el concepto de Subsidio a las Tarifas Eléctricas.

El segmento "Servicios de energía eléctrica" incluye principalmente la venta del servicio público de energía eléctrica, que consiste en: generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer de energía eléctrica a todos los usuarios del país, así como planear y realizar todas las obras, instalaciones y trabajos que requiera el sistema eléctrico nacional en materia de planeación, ejecución, operación y mantenimiento, con la participación que a los productores independientes de energía les corresponda, en los términos de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y su Reglamento.

El objeto de la CFE a partir de que se transforma en una Empresa Productiva del Estado es prestar el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica por cuenta y orden del Estado.

Por lo cual llevaremos a cabo las actividades de generación, transformación, transmisión, distribución, suministro y comercialización de energía eléctrica.

Las tarifas aplicables a la venta de energía eléctrica en la República Mexicana son definidas y autorizadas por el Gobierno Federal, a través de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

## 25. Nuevos pronunciamientos contables

Con el objetivo de avanzar con la actualización de las Normas Internacionales de Información Financiera, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), promulgó las modificaciones a las Normas que tienen una fecha de vigencia a partir del 1 de enero de 2016 las cuales se describen a continuación:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera
- NIIF 10 Estados Financieros Consolidados
- NIIF 11 Acuerdos Conjuntos
- NIIF 12 Información a Revelar sobre Participantes en Otras Entidades
- NIC 16 Propiedad, Planta y Equipos
- NIC 27 Estados Financieros Separados
- NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos
- NIC 38 Activos Intangibles
- NIC 41 Agricultura

De igual forma, el IASB promulgó mejoras a las Normas cuya vigencia inicia a partir de enero del 2016, y las cuales se describen a continuación:

- NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas

NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar  
NIC 19 Beneficios a los Empleados  
NIC 34 Información Financiera Intermedia

La Empresa valorará el impacto que puedan tener en los Estados Financieros al entrar en vigor dichas Normas Financieras.

## **26. Emisión de los estados financieros consolidados condensados**

La emisión de los Estados Financieros Consolidados Condensados y las notas correspondientes fueron aprobados por la Administración el día 21 de abril de 2016. Asimismo, los Estados Financieros Consolidados Condensados deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración. Este órgano tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos. Los eventos subsecuentes fueron considerados hasta el 21 de abril de 2016.